

# Establecimiento Público Colegio de Boyacá

## Informe de Gestión 2024



# Directivos

**Luis Santiago García Cifuentes**  
Director General

**Diego Leonardo Sandoval Cepeda**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**Galo Christian Numpaque Acosta**  
Subdirector Académico



# Contenido

- 1. Gestión Directiva**
- 2. Gestión Administrativa y Financiera**
- 3. Gestión Académica**
- 4. Gestión Comunitaria**



# 1. Gestión Directiva

1.1. Direccionamiento Estratégico

1.2. Planeación Institucional

1.3. Comunicaciones

1.4. Defensa Jurídica



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Se realizaron acciones específicas para la Gestión de recursos ante organismos Gubernamentales del orden Nacional.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Se realizaron acciones con la Secretaria de Educación Territorial de Tunja, con el fin de fortalecer las áreas de apoyo pedagógico del Colegio y las líneas de acción preventiva con la oferta institucional de la ciudad de Tunja.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Se participó en el segundo encuentro de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, escenario motivado por la Alcaldía Mayor de Tunja y la Secretaría de Educación Municipal.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Se participó en el Concierto de grado de los estudiantes de la escuela de música, convenio Gobernación de Boyacá - Colegio de Boyacá.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Se fortalecieron las actividades culturales evidenciadas en los resultados teatrales ocupando los primeros puestos en los festivales del orden nacional y departamental.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

En el marco de los 202 años del Colegio de Boyacá se realizó el acto de conmemoración y reconocimiento a los funcionarios y docentes.



# 1.1. Direccionamiento Estratégico

Dentro del marco del programa Colboy Espiritual, se fortalece la formación personal, social y espiritual de los jóvenes estudiantes y se celebraron los sacramentos de primeras comuniones y confirmaciones.



# 1.2. Gobierno Escolar Elecciones

## **Consejo Directivo del Establecimiento Público**

Proceso de elecciones

Representante

Docentes ante

Consejo Directivo del

Establecimiento

Público

## **Consejo Directivo de la Ley**

**115:** Elección de los estudiantes a Representantes de los Consejos Directivo del Establecimiento Público y Directivo de la Ley 115 y elección del Personero estudiantil.

## **Consejo estudiantil:**

En cada una de las secciones se realizó el proceso de elecciones de los representantes que los representarán durante el presente año escolar 2024.

**Asamblea de padres de familia:** Tres sesiones para análisis de las inquietudes institucionales con directivos.

# 1.3. Relaciones Con El Entorno

## Alianzas Estratégicas

### Objetivo:

Las alianzas estratégicas son fundamentales para acceder a nuevas oportunidades y tecnologías; sortear obstáculos, reducir costos, mejorar la competitividad y complementar la oferta de servicios.

Ayuda a promocionar el quehacer misional del Colegio de Boyacá.



**Convenio Gobernación de Boyacá Secretaría de Cultura y  
Patrimonio del Departamento – Colegio de Boyacá.  
Modalidad Técnico Educación Musical 2024**



# Escuela de Música Gobernación de Boyacá Secretaría de Cultura y Patrimonio

## Convenio Colegio De Boyacá

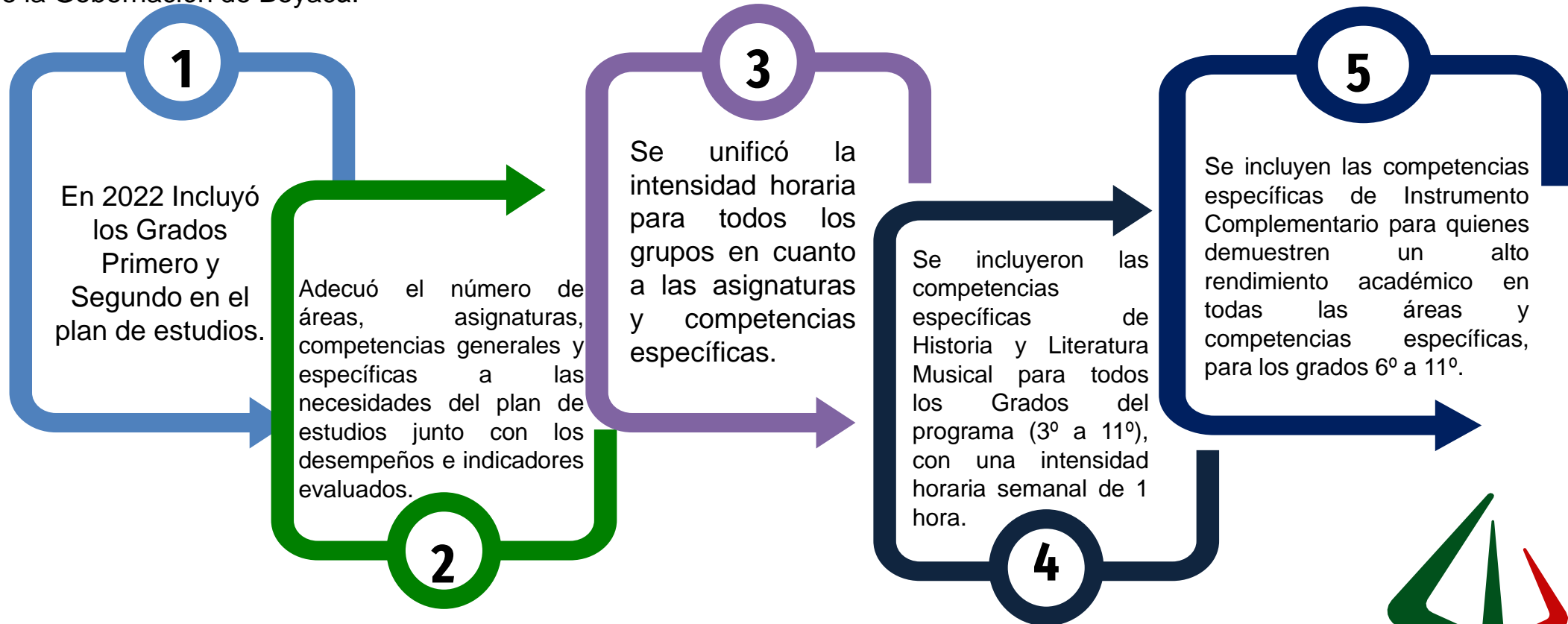
- ❑ Desde el año 1989 se inició un convenio interinstitucional entre el Colegio de Boyacá y la Gobernación de Boyacá, el cual fue firmado nuevamente en el año 2021.
- ❑ Se creó un programa educativo que implementó la modalidad de *Bachilleres Académicos con énfasis en Educación Musical*.
- ❑ Lleva 34 años de funcionamiento ininterrumpido, en donde el Colegio de Boyacá ha graduado a más de 26 promociones de bachilleres.
- ❑ Comité Coordinador del Convenio: lo preside el Director General del Establecimiento Público Colegio de Boyacá. Lo integran: Secretaria de Cultura y Patrimonio, Subdirector Académico, Coordinador Académico, Coordinadora delegada por la Subdirección Académica (Secretaria).



Imagen 2. Convenio de música

# Técnico con Especialidad en Educación Musical

Mediante la Resolución 0814 del 9 de diciembre de 2022, emanada por la secretaría de educación Municipal, en su artículo cuarto (4), reconoce en la Modalidad de Artes el título de Técnico con Especialidad en Educación Musical, que otorga el Colegio de Boyacá a partir de 2023, a los estudiantes del plan formal del convenio con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá.

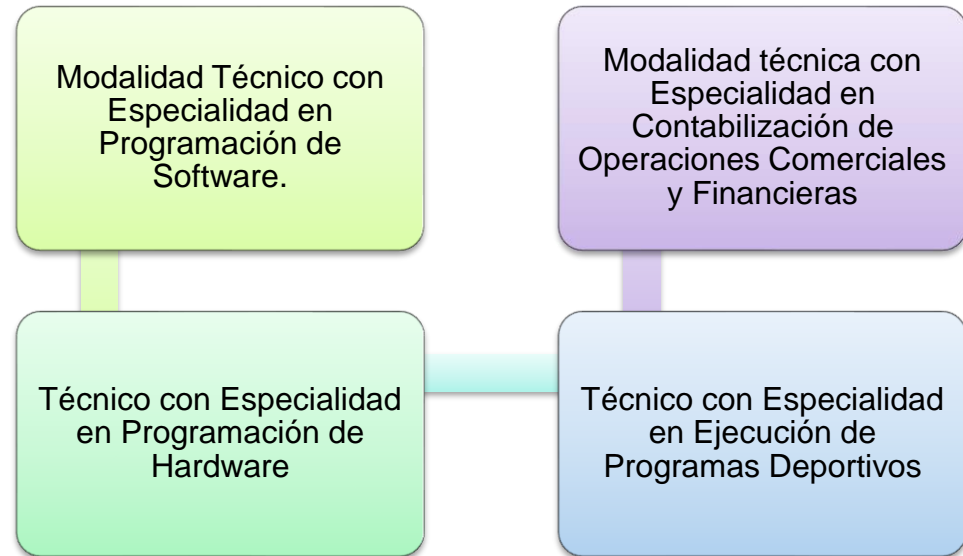


Se consolidó la Formación de estudiantes en modalidad Técnico en Educación Musical que permitió a los estudiantes del Colegio de Boyacá recibir el título de bachilleres académicos con énfasis musical.



# Convenio SENA, Secretaría de Educación Municipal, COLBOY

Con el fin de mejorar la formación de los estudiantes, se fortaleció el Convenio con el SENA con los cuatro (4) programas de modalidad de bachiller técnico ofrecido por el SENA.



# Alianza para articulación Fundación Universitaria Juan De Castellanos - Colboy

**Objetivo:** Alianza enmarcada en la articulación de programas de modalidad SENA con carreras profesionales de la Universidad

## Homologación de materias / exámenes de suficiencia

### TÉCNICO EN /CONTADURÍA PÚBLICA

5 MATERIAS HOMOLOGADAS / 3 MATERIAS POSIBLE

VÁLIDACIÓN

### TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA/ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

5 MATERIAS HOMOLOGADAS / 3 MATERIAS POSIBLE

VÁLIDACIÓN

TÉCNICO EN SISTEMAS/ ING. SISTEMAS  
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN / ARTES VISUALES  
TÉCNICO EN DEPORTES / LIC., EN ED. FÍSICA  
CURRICULARES DEPORTES / LIC ED. FÍSICA  
TÉCNICO EN MÚSICA / MÚSICA



# Alianza Universidad De Boyacá - Colboy

Alianza enmarcada en el desarrollo de prácticas con estudiantes y docentes del Colegio de Boyacá en los laboratorios de Robótica y Diseño de la Facultad de ingeniería de la Universidad de Boyacá, como exploración vocacional para el proyecto de vida.



## Alianza Uptc - Colboy

Fortalecimiento en el desarrollo de prácticas de docentes en formación en las áreas de educación física, psicopedagogía, ciencias sociales y orientadores escolares.



## 2. Planeación Institucional

Proceso que hace referencia a la formulación del Plan Estratégico Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los resultados de la evaluación del desempeño institucional que el Departamento Administrativo de la Función Pública mide anualmente, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con base en la implementación del MIPG en la entidad.



## 2.1 Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2024

En el transcurso de la vigencia se realizaron cuatro (4) ajustes al Plan Anual de Adquisiciones, el último presenta un valor total de \$3,476,611,471 con fecha de publicación el 12 de diciembre de 2024:

PAA	VALOR	No. PROCESOS	FECHA
Inicial	\$3,144,406,247	84	30/01/2024
Primer Ajuste	\$3,647,606,895	95	09/05/2024
Segundo Ajuste	\$3,976,512,396	92	19/07/2024
Tercer Ajuste	\$3,778,157,987	88	28/10/2024
Cuarto Ajuste	\$3,476,611,471	88	12/12/2024

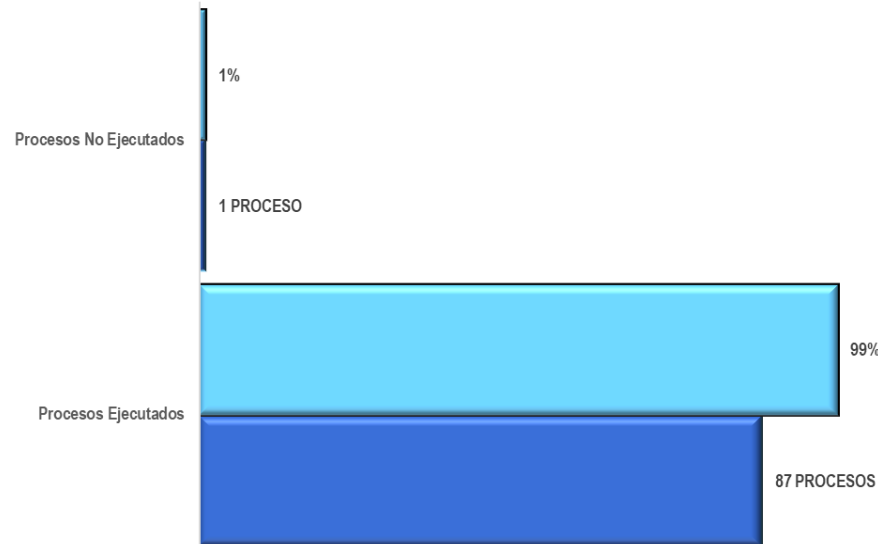


## Avance en la ejecución global

El Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para la vigencia 2024, presenta una ejecución global del 99% con un total de 87 procesos convocados. La siguiente tabla muestra el detalle de las cifras consolidadas de la ejecución de los procesos programados durante la vigencia 2024:

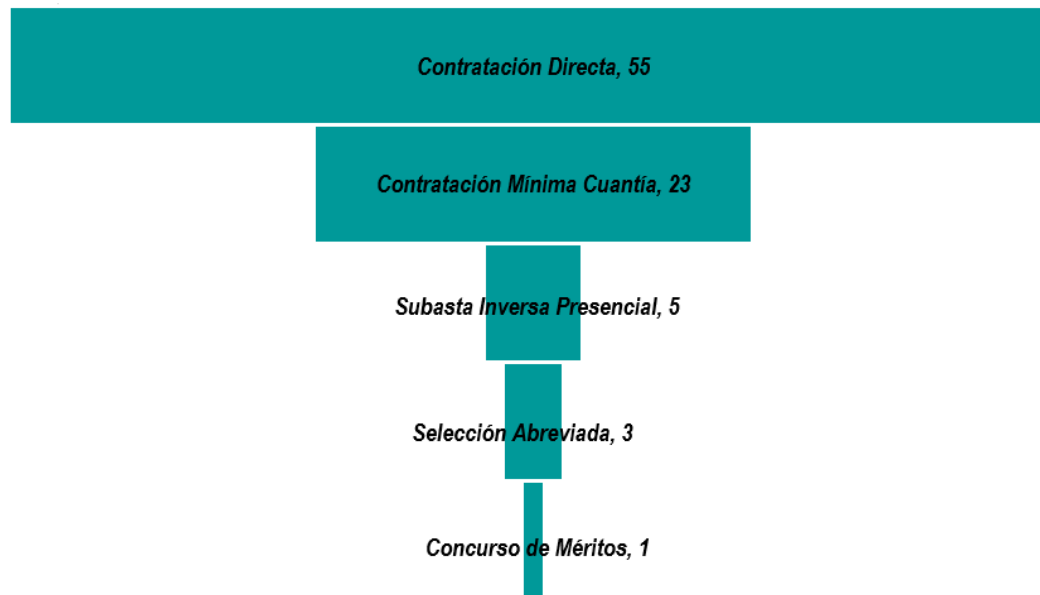
Valor PAA 2024	Valor Procesos Convocados	Valor Procesos Adjudicados
\$3,476,611,471	\$3,371,311,903	\$3,144,810,721

Ejecución Plan Anual de Adquisiciones 2024



## Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por modalidades de contratación

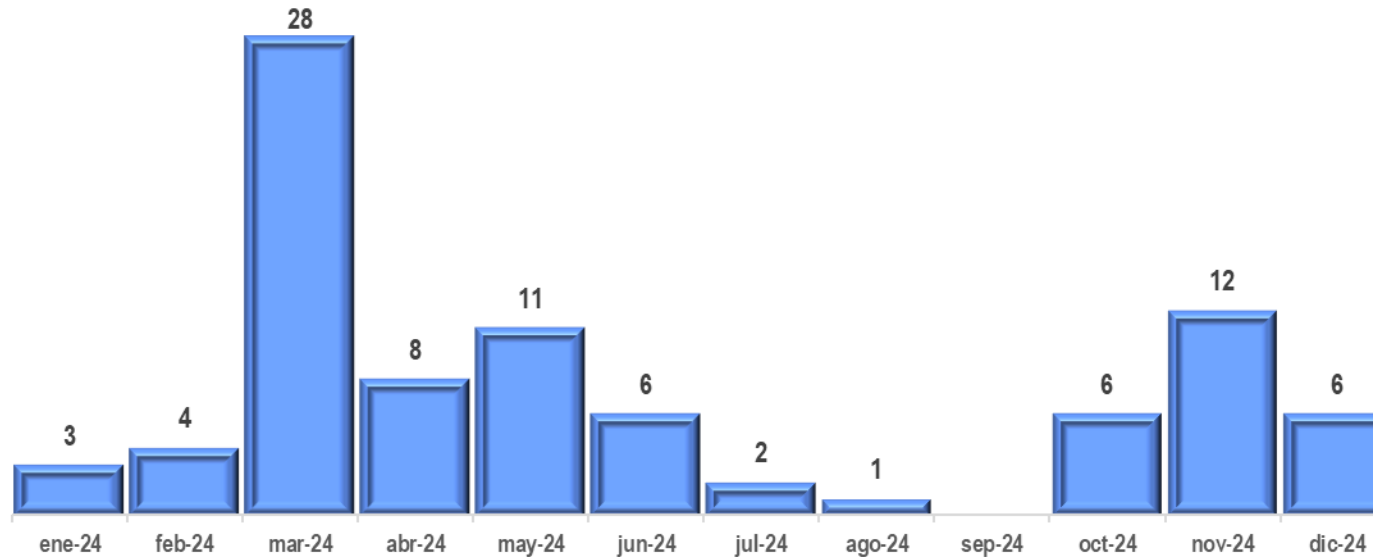
De los 87 procesos ejecutados del Plan Anual de Adquisiciones, se evidencia que 55 fueron adelantados por la modalidad de Contratación Directa, 23 por Mínima Cuantía, 5 por Subasta Inversa Presencial, 3 Selección Abreviada y un Concurso de Méritos.



Plan Anual Adquisiciones 2024 – Ejecución por Modalidad de Contratación

## Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones Mensual 2024

La mayor ejecución de procesos del PAA, se realizó en el mes de marzo de 2024 con un total de 28, seguido noviembre con 12 y mayo con 11. Para el mes de marzo se realizó la contratación de los instructores de las diferentes disciplinas deportivas.



Plan Anual Adquisiciones 2024 – Ejecución Mensual

# 3. Comunicaciones



# Comunicaciones

Componente estratégico transversal a todos los procesos y procedimientos institucionales. El Plan de Comunicaciones del Colegio de Boyacá, tiene en cuenta la comunidad educativa, lo que queremos transmitir o comunicar, los recursos disponibles, los medios apropiados a la luz de las nuevas tecnologías, así como su frecuencia de utilización, midiendo su impacto. Este Plan proyecta una imagen hacia el exterior e interior del establecimiento publico, procurando el mejor funcionamiento interno, comunicando los mensajes correctos a las personas adecuadas y en el momento ideal.

Cuales son los medios disponibles:

1. Documentos oficiales en físico.
2. Correos institucionales.
3. Pagina web: [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co)
4. Emisora: Colboy Estéreo 102.6 FM
5. Redes sociales: WhatsApp, Twitter, Instagram, Facebook



# Emisora Colboy Estéreo

Desde la emisora COLBOY ESTEREO se apoyan los siguientes procesos:

- Apoyo pedagógico
- Rutinas, campañas promociones y especiales
- Extensión cultural



# Apoyo pedagógico

## *Taller Básico de Comunicaciones y producción radial*

- Como actividad extracurricular se convocó a los estudiantes para participar en los talleres



## Taller de apoyo especial - programa inclusión.

En promedio se desarrollan dos talleres semanales como apoyo para superar trastornos específicos de aprendizaje escolar, con un estudiante con dificultades de aprendizaje y problemas cognitivos.

Se proyectan mas desde el área de psicología del colegio.



## Taller de apoyo en la producción de audiovisuales.

Sesiones con estudiantes que pertenecen al grupo de teatro y danza, para la producción y montaje de representaciones. Incluye Banda sonora y efectos especiales.



# Gestión Administrativa

**Diego Leonardo Sandoval Cepeda**  
**Subdirector Administrativo y Financiero**



# Gestión Administrativa

1. Talento Humano
2. Recursos físicos
3. Asesoría Jurídica
4. Recursos Financieros
5. Proceso de modernización organizacional



# 1. Talento Humano 2024

PERSONAL DIRECTIVO	3
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	5
PERSONAL DOCENTE PLANTA	108
PERSONAL DOCENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES	43
TOTAL	159



## **Exaltación Personal Docente Y Administrativo**

Se exaltan los funcionarios personal docente y administrativo que cumple 10, 15, 20, 30, 40 y 45 años ininterrumpidos al servicio del Colegio.

## **Capacitación Del Personal**

Se cumple con lo consagrado en el Plan Institucional de Capacitación, se desarrollaron capacitaciones en temáticas de prevención relacionada con la salud mental de los docentes y funcionarios administrativos, contratación estatal, secop II, fortalecimiento de las capacidades administrativas en el régimen jurídico de la contratación pública.

## **Evaluación del Desempeño Laboral**

Se realizó el proceso de concertación de compromisos laborales y comportamentales con los funcionarios.

Se realizó la EDL teniendo en cuenta los compromisos y metas establecidas.

## 2. Recursos Físicos

### 2.1. Bienes



# Inventarios Propiedad Planta Y Equipos

El Establecimiento Público Colegio de Boyacá tiene bajo su cuidado y custodia bienes muebles e inmuebles, representados en siete (7) predios distribuidos en seis (6) secciones, en las cuales se presta el servicio educativo desde el nivel Preescolar hasta grado Undécimo. Los predios tienen títulos de propiedad, uno rural y seis urbanos; todos ubicados en la Ciudad de Tunja.

Los bienes inmuebles de propiedad del Establecimiento Público Colegio de Boyacá son los siguientes:

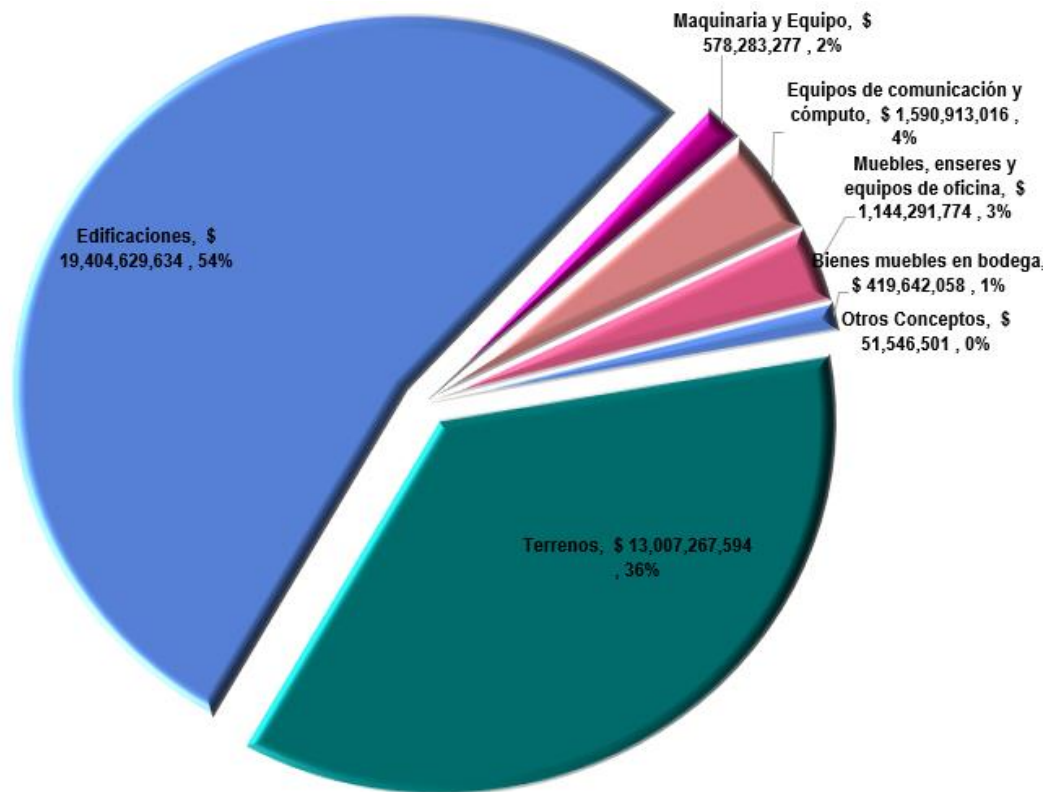
Ítem	Predio	Dirección
1	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CARRERA 10 No. 18-51/57/61/71
2	JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ	CALLE 21 No. 21-08
3	SAN AGUSTÍN	CALLE 24 No. 7-28 CARRERA 8 No. 23-04
4	RAFAEL LONDOÑO BARAJAS	CARRERA 4 No. 29-63
5	RAFAEL REYES	CARRERA 10 No. 18-38/40/44/50
6	JOSÉ SANTOS CAMARGO	CARRERA 11 No. 18-14/20/24
7	LOTE	VEREDA RUNTA



La Entidad a 31 de diciembre 2024, presenta un valor total de bienes muebles e inmuebles por \$ 36,196,573,854.40.

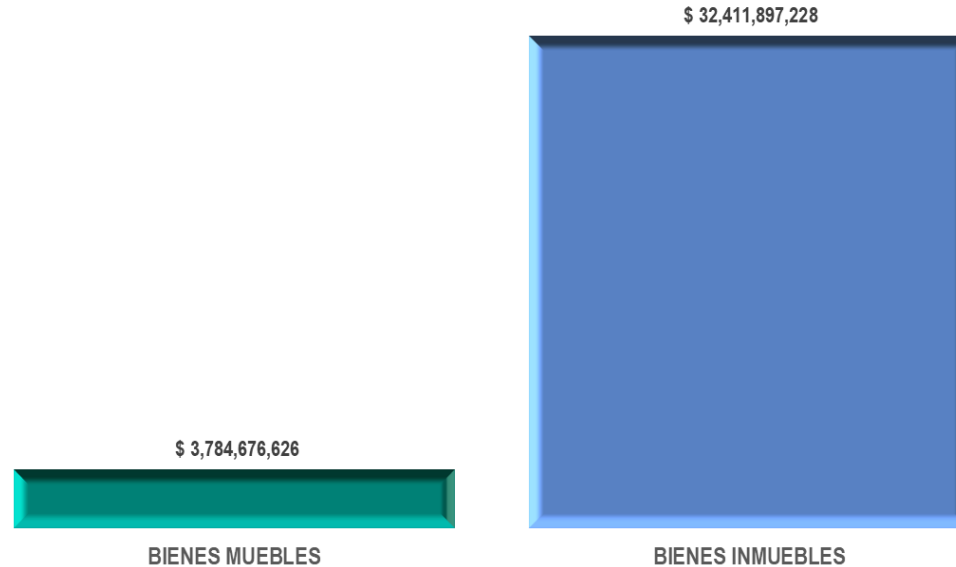
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL: 2024</b>	<b>DESDE: 01 DE ENERO</b>
	<b>HASTA: 31 DE DICIEMBRE</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Terrenos	\$ 13,007,267,594
Edificaciones	\$ 19,404,629,634
Maquinaria y Equipo	\$ 578,283,277
Equipos de comunicación y cómputo	\$ 1,590,913,016
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1,144,291,774
Bienes muebles en bodega	\$ 419,642,058
Otros Conceptos	\$ 51,546,501

## Propiedad Planta y Equipos 2024



Del total de bienes muebles e inmuebles, el 54% corresponden a las *Edificaciones* por valor de \$19.404.629.634, seguido por *Terrenos* con un 36% por \$13.007.267.594, Equipos de Comunicación y Cómputo con un 4% por \$1,590,913,016 y 3% Muebles Enseres y Equipos de Oficina por \$1,144,291,774. El menor valor lo representan Otros Conceptos con un 0.1% con \$51,546,501 que incluye Equipo y máquina para comedor, cocina y dispensa, equipo médico científico, Satélites y Antenas

## Bienes Muebles e Inmuebles 2024



El 90% del total de bienes que posee el Colegio de Boyacá, corresponde a bienes inmuebles por un valor de \$32,411,897,228 y el 10% bienes muebles por \$3,784,676,626.

# 3. Asesoría Jurídica



## Procesos Judiciales Activos

PROCESO EN CUSO	ESTADO	ACTUACION
<p>JOSE OIL PINEDA - DANNIA JULIETH PINEDA (BULLING – DOCENTE PIEDAD FUENTES DE LONDOÑO)</p> <p style="text-align: center;"><b>REPARACION DIRECTA</b></p>	<p><b><u>En apelacion en Tribunal</u></b></p> <p style="text-align: center;"><i><u>JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA</u></i></p>	<p><b><u>09/10/2024</u></b>    <b>CONSTANCIA SECRETARIAL</b>    <b><u>Se autorizó el acceso al sistema SAMAI para el usuario</u></b></p>
<p>MARIA CAMILA DIAZ CASTRO Y OTROS</p> <p style="text-align: center;"><b>REPARACION DIRECTA</b></p>	<p><b><u>Se notifica:Auto Obedezcase y Cúmplase</u></b></p> <p style="text-align: center;"><i><u>JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA</u></i></p>	<p><b><u>25/04/2024</u></b>    <b>Envió de Notificación</b>    <b>YRB</b></p>
<p>BLANCA MERY VALDERRAMA</p> <p style="text-align: center;"><b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</b></p>	<p><b><u>Se notifica:Auto no avoca conocimiento</u></b></p> <p style="text-align: center;"><i><u>JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA</u></i></p>	<p><b><u>04/08/2022</u></b>    <b>Envió de Notificación</b></p>
<p>BLANCA MERY VALDERRAMA</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDINARIO LABORAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><i><u>JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA</u></i></p>	<p><b><u>No han salido actuaciones 2025</u></b></p>

## 4. Recursos financieros

### 4.1. Contratación

### 4.2. Ejecución Presupuestal

### 4.3. Estados Financieros



# 4.1. Contratación

Procesos contractuales: 100%

104 procesos de selección adelantados / 104 procesos solicitados ) \* 100 = 100%

CLASE DE PROCESO	No. DE CONVOCATORIAS	DECLARADOS DESIERTO	CONTRATOS ADJUDICADOS
CONTRATACIÓN DIRECTA	69	0	69
CONCURSO DE MERITOS	1	0	1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	10	0	11
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA	29	7	22
LICITACIÓN PÚBLICA	1	0	1

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	1	54.405.000,00
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	59	1.005.723.102,00
CONTRATO DE OBRA	2	514.367.631,04
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1	46.410.000,00
CONTRATO DE SUMINISTRO Y COMPRAVENTA	25	1.553.219.004,50
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS (DADOS EN ALQUILER)	16	1.128.153.108,00

## 4.2. Ejecución Presupuestal



## 4.2.1. Presupuesto de Ingresos



# Presupuesto de Ingresos

CONCEPTO	Total Apropriado	Recaudo	Por Recaudar	% Recaudo
Ingresos	20,327,941,916	19,910,752,209	417,189,707	97,95
Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,227,067,050	1.204.814,857	22,252,192	98,19
Servicios para la comunidad sociales y personales B. ESTUDIANTIL	5.959.423.073	5.600.060.870	359.362.203	93,97
Venta de servicios y complementarios	7,221,490,123	6,818,421,577	403,068,545	94,42
Venta de servicios _ convenio con el Municipio de Tunja	35,000,000	13,545,850	21,454,150	38,70
Transferencias corrientes	10,155,576,747	10,161,155,712	(5,578,965)	100,05
Rendimientos financieros	60.000.000	87.755.294	(27.755.294)	146,26
Donaciones	00,00	200.000.000,00	(200.000.000,00)	00,00
Recuperación de cartera	635,857,184	588,401,726	47,455,421	92,54
Recursos del balance	2,255,017,898	2,255,017,898	0	100,00

## 4.2.2. Presupuesto de Gastos



# Presupuesto de Gastos

Nombre	Total Apropriación	Compromisos	Por Comprometer
GASTOS	20,327,941,916	18,092,762,386	2.235.179.530
FUNCIONAMIENTO	17,727,876,747	16,714,450,198	1.013.426.549
GASTO DE PERSONAL	14,892,157,718	14,341,930,510	550.227.208
Adquisición de bienes y servicios	2,344,419,028	2,088,663,540	255.755.488
Transferencias corrientes	54,300,000	0	54.300.000
Gastos por tributos tasas contribuciones multas sanciones e intereses de mora	262.000.000	241,271,512	20.728.488
Inversión	2,600,065,169	1,378,312,187	1.221.752.982

## 4.3. Estados Financieros

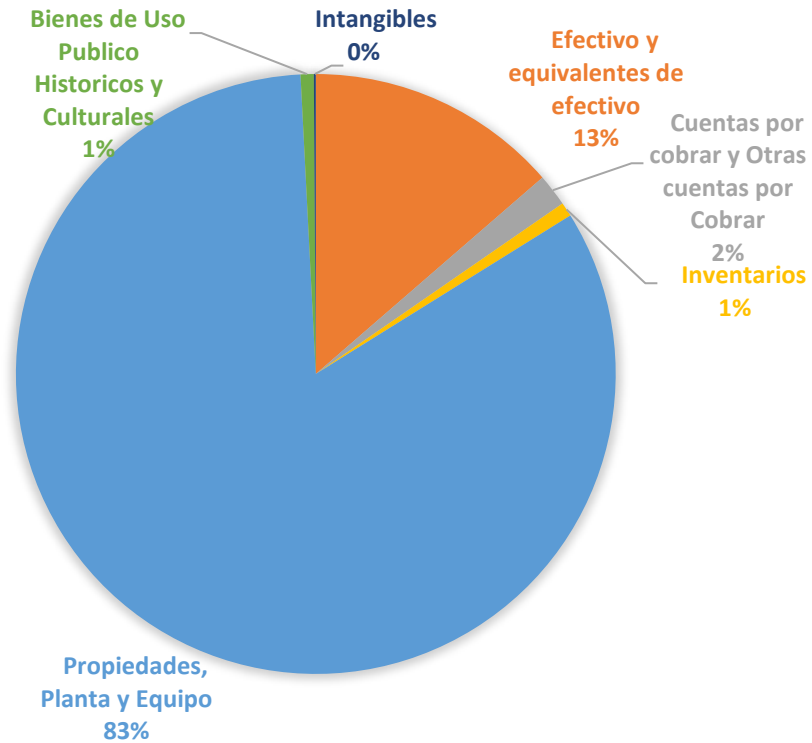


**Estado de Situación Financiera**  
Con corte a diciembre 31 de 2024  
(Expresado en pesos Colombianos)

	<i>31 de Diciembre de 2024</i>
<b>ACTIVO</b>	35.994.771.797
<b>PASIVO</b>	3.035.639.601
<b>PATRIMONIO</b>	32.959.132.196

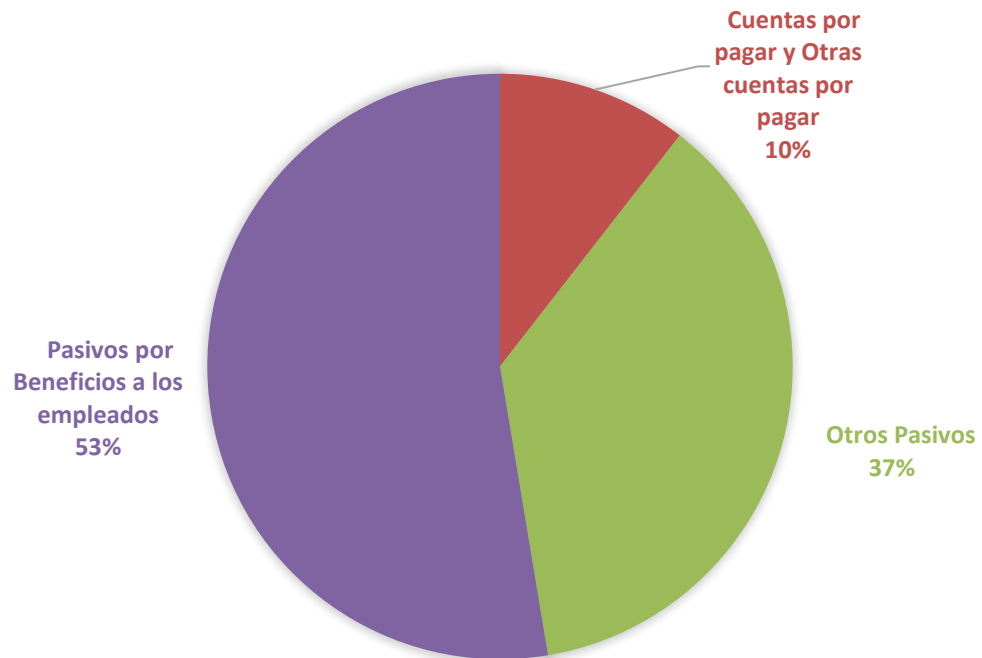


# Activo



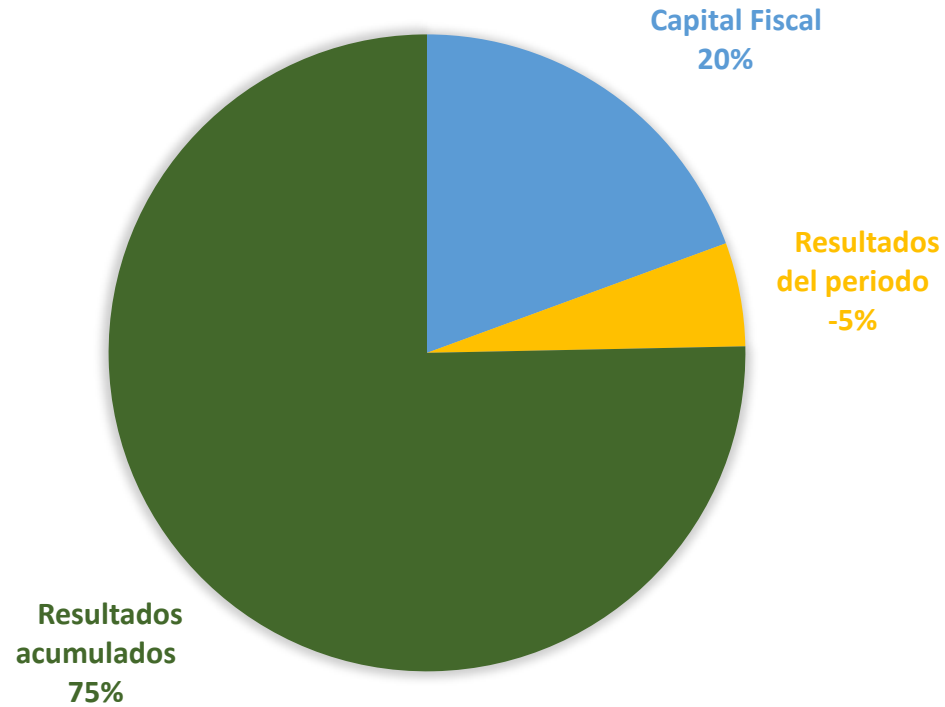
ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.909.258.666
Cuentas por cobrar y Otras cuentas por Cobrar	626.399.377
Inventarios	274.017.300
Propiedades, Planta y Equipo	29.892.476.147
Bienes de Uso Publico Historicos y Culturales	255.170.703
Intangibles	37.449.604
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.994.771.797</b>

# Pasivo



<b>PASIVOS</b>	
Cuentas por pagar y Otras cuentas por pagar	319.612.880
Otros Pasivos	1.118.551.493
Pasivos por Beneficios a los empleados	1.597.475.228
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.035.639.601</b>

# Patrimonio

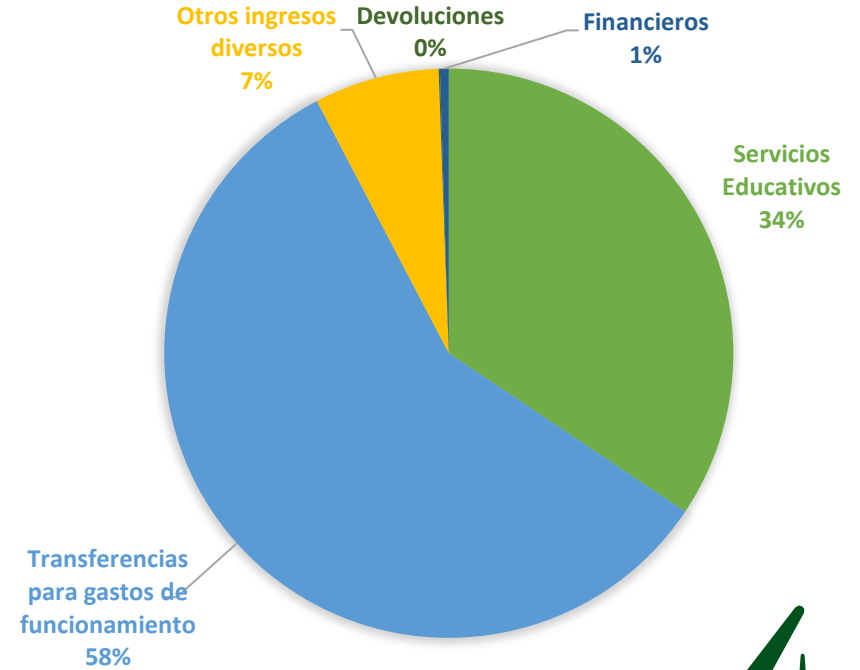


PATRIMONIO	
Capital Fiscal	7.149.714.671
Resultados del periodo	- 1.939.449.693
Resultados acumulados	27.748.867.218
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>32.959.132.196</b>

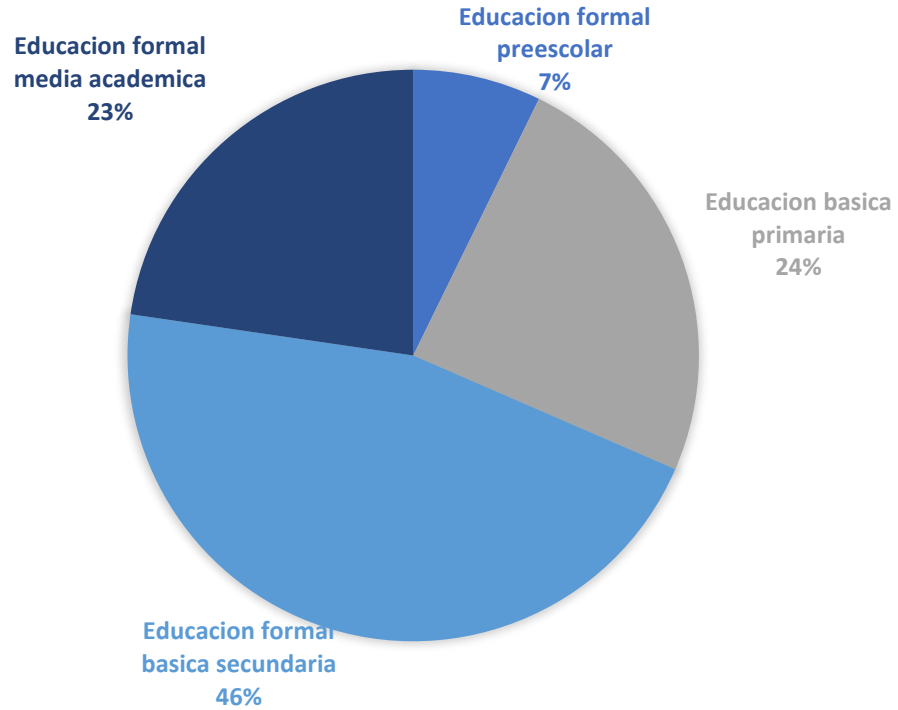
**Estado de Resultado Integral**  
Con corte a diciembre 31 de 2024  
(Expresado en pesos Colombianos)

## Ingresos

<b>Ingresos</b>	
Servicios Educativos	6.033.130.668
Transferencias para gastos de funcionamiento	10.161.155.712
Otros ingresos diversos	1.245.331.632
Devoluciones	- 12.474.000
Financieros	87.756.907
<b>Total Ingresos</b>	<b>17.514.900.919</b>

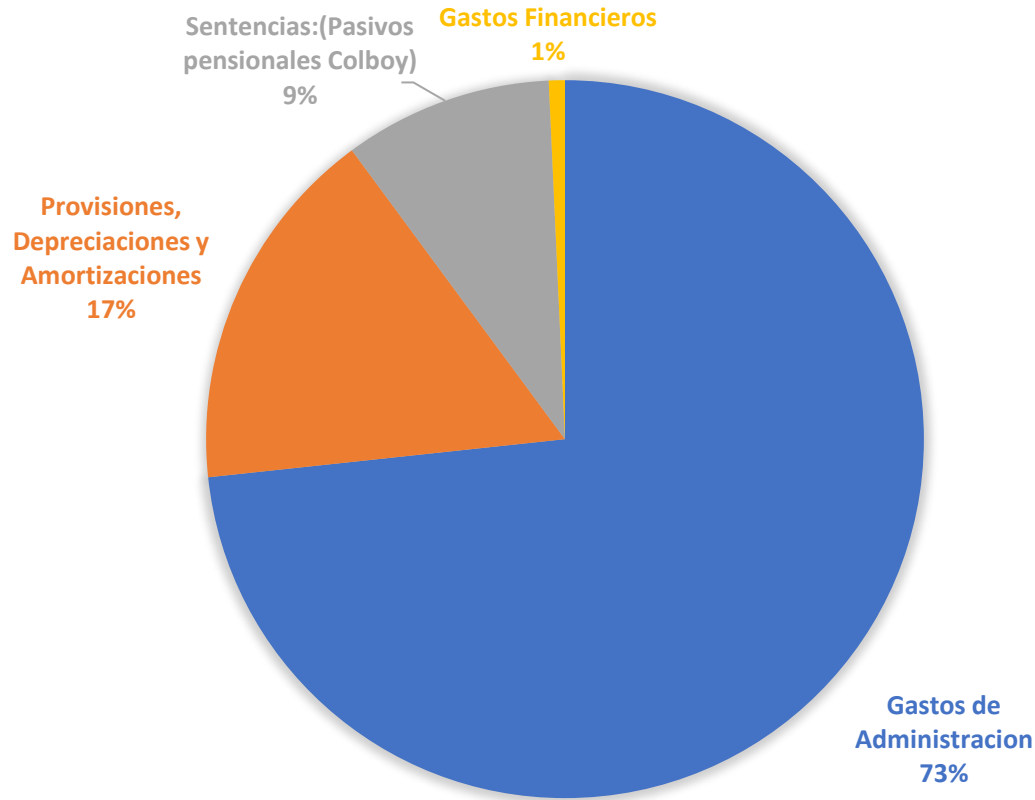


# Costos



COSTOS DE SERVIC. EDUCATIVOS	
Educación formal preescolar	1.082.480.495
Educación básica primaria	3.618.107.515
Educación formal básica secundaria	6.830.593.256
Educación formal media académica	3.384.877.890
<b>Total Costos</b>	<b>14.916.059.156</b>

# Gastos



<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Gastos de Administracion	3.326.773.463
Provisiões, Depreciaciones y Amortizaciones	752.411.144
Sentencias:(Pasivos pensionales Colboy)	426.316.998
Gastos Financieros	32.789.850
<b>Total Gastos</b>	<b>4.538.291.455</b>

# 5. Proceso de modernización Organizacional

## **Principales Necesidades Que Motivaron La Realización Del Diagnóstico De La Planta Administrativa En El Establecimiento Público Colegio de Boyacá**

1. Incumplimientos legales y normativos administrativos por insuficiencia de personal (control interno de gestión, control interno disciplinario, talento humano, planeación institucional, Seguridad y Salud en el Trabajo, TICs, Cobro Coactivo).
2. Imposibilidad de aplicación de planes estratégicos y operativos por inexistencia de asignación de funciones específicas.
3. Alta concentración de responsabilidades en de los cargos directivos.
4. Afectación en los tiempos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones por retrasos en la contratación debido a insuficiencia de personal en esta área.
5. Imposibilidad de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG debido a la baja capacidad instalada de la planta de personal y ausencia de cargos de nivel profesional quienes serían responsables de implementar las dimensiones contenidas en el Modelo.
6. Incumplimiento en los perfiles y funciones que corresponden al nivel profesional tales como Almacenista General, Tesorero General (Decreto 785 de 2005).
7. Necesidad de asignar responsabilidades administrativas (misionales) en personal de planta tales como la planificación, implementación, evaluación y mejora de la calidad educativa.
8. Bajo nivel de pertenencia de los servidores públicos con la Entidad con obligaciones de la misma no establecidas en las funciones de los cargos.
9. Dificultades en el proceso de evaluación del desempeño del personal por inconsistencias entre los objetivos institucionales y las funciones asignadas.
10. Falta de apoyo profesional a la Subdirección Académica en las actividades relacionadas con la planeación educativa (seguimiento al PEI, Evaluación académica, Mejoramiento de la educación conforme a los lineamientos del MEN, etc.).
11. Celebración de contratos de prestación de servicios con actividades propias de personal de planta (no como apoyo a la gestión)
12. Dar cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023 sobre la necesidad de asegurar la formalización del empleo público.

## Directrices Rectoras Para La Realización Del Diagnóstico

1. Profesionalizar la planta de personal para garantizar la eficacia del soporte administrativo necesario para la prestación del servicio de educación encomendado a la Entidad .

2. Garantizar la suficiencia de personal para asegurar el cumplimiento legal y normativo establecido a la naturaleza jurídica de los Establecimientos Públicos.

3. Dar cumplimiento a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la Modernización Institucional de las Entidades Territoriales.

4. Asegurar la continuidad del personal de carrera administrativa y provisionalidad que actualmente labora en la Entidad.

5. Evaluar la viabilidad presupuestal de la Entidad para asegurar la nómina de la nueva planta de personal al mínimo incremento de costo administrativo.

## Base Legal y Metodología Utilizada

MARCO LEGAL ESTRUCTURA DE PERSONAL	
BASE LEGAL	REGULACIÓN
Constitución Política de Colombia, artículo 209	Principios que rigen la función administrativa al servicio del interés general: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación, coordinación administrativa y la <u>desconcentración de funciones</u> .
Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios aplicables	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019 de 2012	Dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 815 de 2018	Competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.
Decreto 785 de 2005	Establecen el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales.
Decreto 770 de 2005	Establece las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones (incluye los Establecimientos Públicos).
Decreto 2539 de 2005	Establece las competencias laborales generales para los empleos públicos.
Decreto 1081 de 2015	Dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

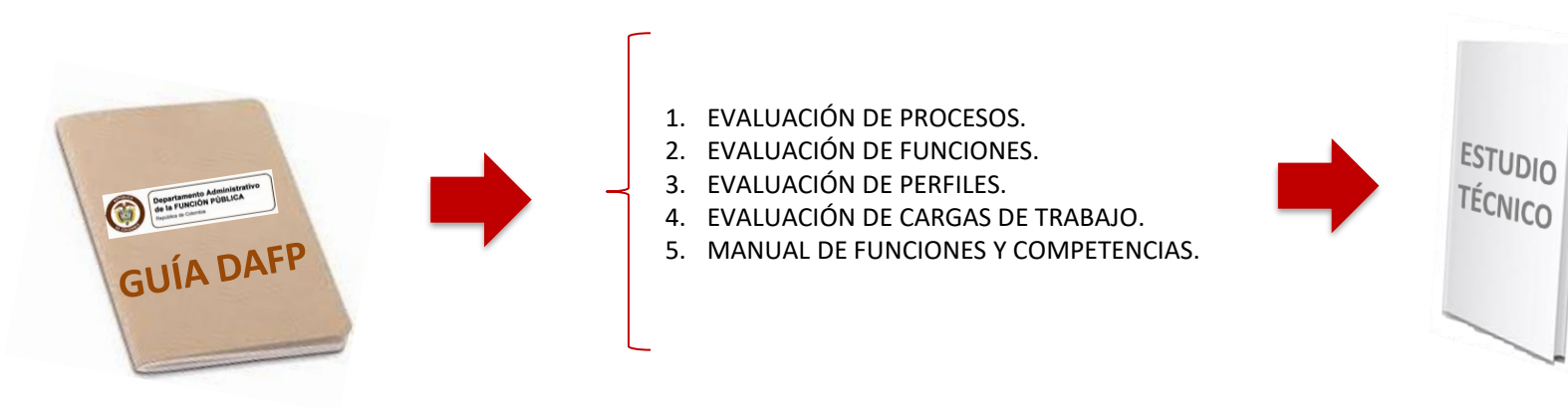
## Base Legal y Metodología Utilizada

<b>MARCO LEGAL INTERNO</b>	
<b>BASE LEGAL</b>	<b>REGULACIÓN</b>
Acuerdo 011 de 1996 del 30 de julio de 1996	Establece la estructura interna del Colegio de Boyacá.
Decreto 2230 del 07 de diciembre de 1996	Aprueba el acuerdo 011 de 1996 por el cual se establece la estructura interna del Colegio de Boyacá.
Decreto 2232 del 07 de diciembre de 1996	Aprueba el acuerdo 012 de 1996 que establece la planta de personal administrativo del Colegio de Boyacá.
Acuerdo 017 de 2003, Acuerdo 07 de 2004  Acuerdo 02 de 2005	Modifican la planta de personal administrativo del establecimiento público Colegio de Boyacá suprimiendo cargos vacantes.
Acuerdo Municipal No. 008 del 13 de abril de 2005	Por el cual se crea un Establecimiento Público del orden Municipal denominado Colegio de Boyacá.
Acuerdo Municipal No. 016 del 29 de junio de 2005	Por el cual se adiciona el parágrafo del artículo tercero del Acuerdo No. 008 de 2005
Decreto No. 3176 del 9 de septiembre de 2005	Por el cual se traspasa el Colegio de Boyacá al Municipio de Tunja.
Acta de fecha 06 de octubre de 2005	Por la cual se hace entrega del Colegio de Boyacá del orden Nacional al Municipio de Tunja.

## Base Legal y Metodología Utilizada

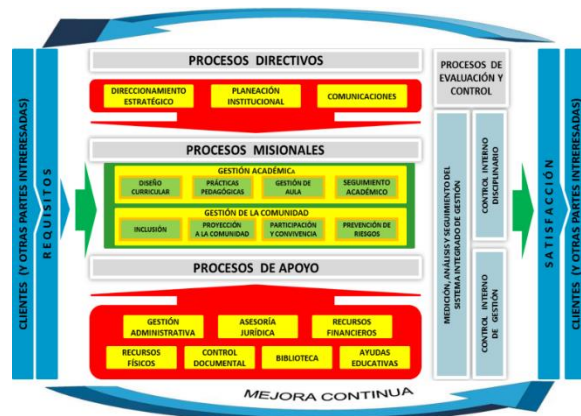
### Decreto 019 de 2012, artículo 228

Refiere a la necesidad de estudios técnicos elaborados por las respectivas entidades bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.



# Base Legal y Metodología Utilizada

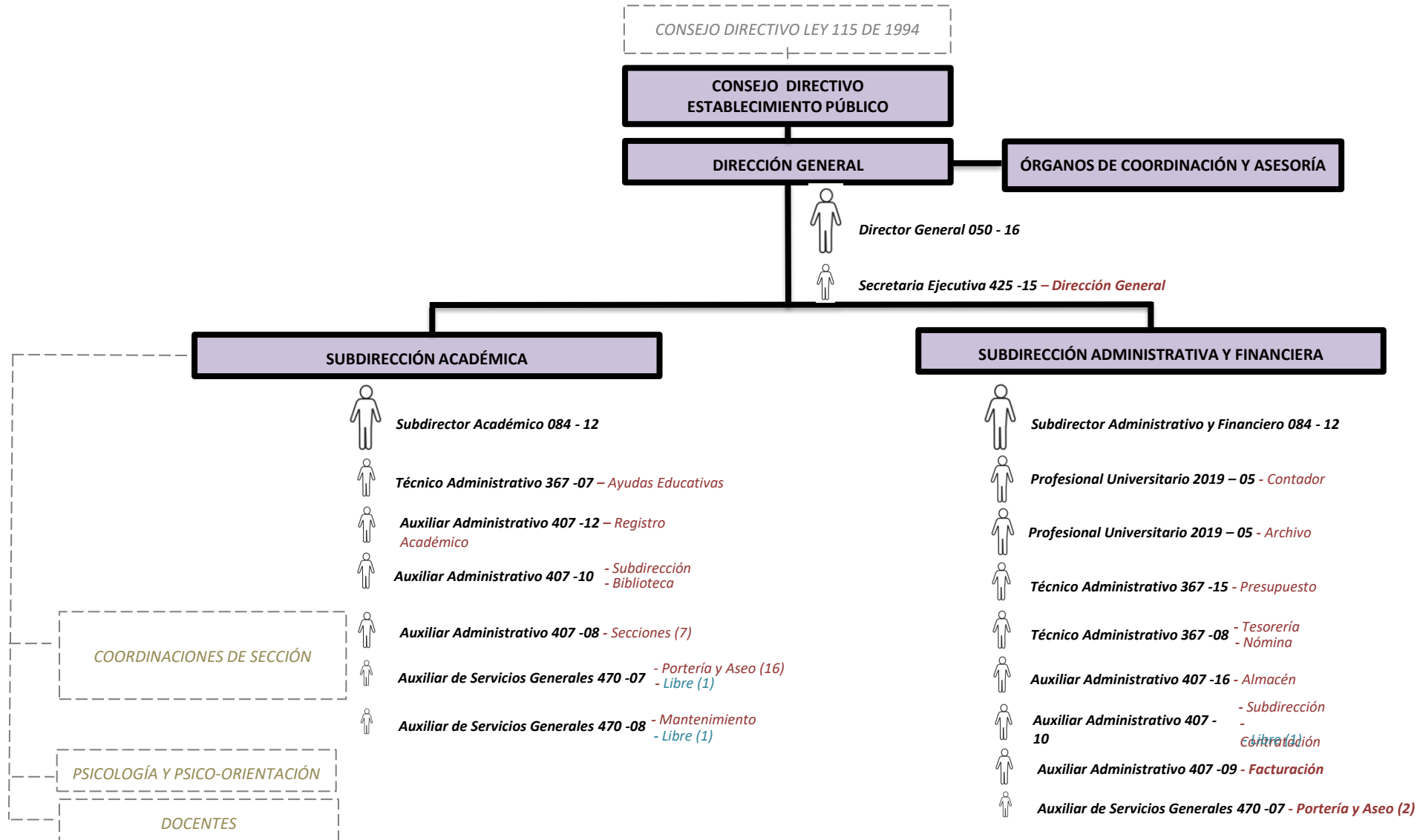
## ANÁLISIS DE PROCESOS



## PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nº DE CARGOS	
Directivo	Director General de Entidad Descentralizada	050	16	1	
	Subdirector General de Entidad Descentralizada	084	12	2	
Profesional	Profesional Universitario	219	05	2	
Técnico	Técnico Administrativo	367	15	1	
	Técnico Administrativo	367	08	2	
	Técnico Administrativo	367	07	1	
Asistencial	Secretaria Ejecutiva	425	15	1	
	Auxiliar Administrativo	407	16	1	
	Auxiliar Administrativo	407	12	1	
	Auxiliar Administrativo	407	10	5	
	Auxiliar Administrativo	407	09	1	
	Auxiliar Administrativo	407	08	7	
	Auxiliar de Servicios Generales	470	08	2	
	Auxiliar de Servicios Generales	470	07	23	
	<b>Total:</b>				<b>50</b>

# Estructura Organizacional Actual Del EPCB – Planta De Personal



## Estructura Organizacional Actual Del EPCB – Análisis De Cargas

Nivel	Denominación del empleo	Actividades	Código	Grado	Resultado Carga x cargo CARGA OPTIMA 1.00+5	Sugerencias
Profesional	Profesional Universitario	Archivo	219	12	0.9780	Prescindir del cargo y crear un Nivel Técnico teniendo presente que las actividades del cargo corresponden a un nivel Técnico
	Profesional Universitario	Contabilidad	219	12	0.5128	Prescindir del cargo y crear un cargo de Profesional Especializado responsable de las actividades de Contabilidad y Presupuesto. Dejar un único cargo con las actividades de presupuesto
Técnico	Técnico Administrativo	Presupuesto	367	15	0.5778	Prescindir del cargo.
		Nómina	367	08	1.0593	Continuar con el cargo.
		Tesorería	367	08	1.0396	Contratar profesional de LNR conforme a los estipulado al Decreto 775 de 2005
		Ayudas Educativas	367	07	1.0005	Continuar con el cargo.
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Almacén	407	16	1.0272	Prescindir del cargo y contratar profesional de LNR conforme a los estipulado al Decreto 775 de 2005
		Registro académico	407	12	1.0486	Prescindir del cargo y darle las funciones a un grado Técnico teniendo en cuenta las funciones de responsabilidad
		Secciones	407	10	1.0486	Prescindir de un cargo teniendo presente la cobertura de cargas con cuatro cargos únicamente
		Subdirección Administrativa	407	10	1.0486	Continuar con el cargo
		Contratación	407	10	1.8333	Contratar un profesional universitario de apoyo teniendo presente el grado de responsabilidad de las funciones las cuales no aplican al nivel del cargo.
		Facturación	407	09	1.0197	Continuar con el cargo
		Secciones	407	08	1.0005	Continuar con los cargos
		Subdirección académica	407	08	1.0094	Dejar un grado 10 en responsabilidades propias de la subdirección.
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Subdirección Administrativa Ventanilla	407	08	1.0343	Continuar con el cargo.
	Auxiliar de Servicios Generales	Mantenimiento	470	08	1.0165	Continuar con el cargo.
		Mantenimiento	470	08	0	Prescindir del cargo teniendo en cuenta que no se encuentra contratado y no existe necesidad del servicio
		Aseo y portería	470	07	1.8190	Contratar servicio de vigilancia privada teniendo presente que las labores asignadas al cargo corresponde a labores de aseo y portería. Distribuir diecisiete cargos de este nivel en las diferentes sedes con el propósito de estabilizar las cargas en 1.00+5

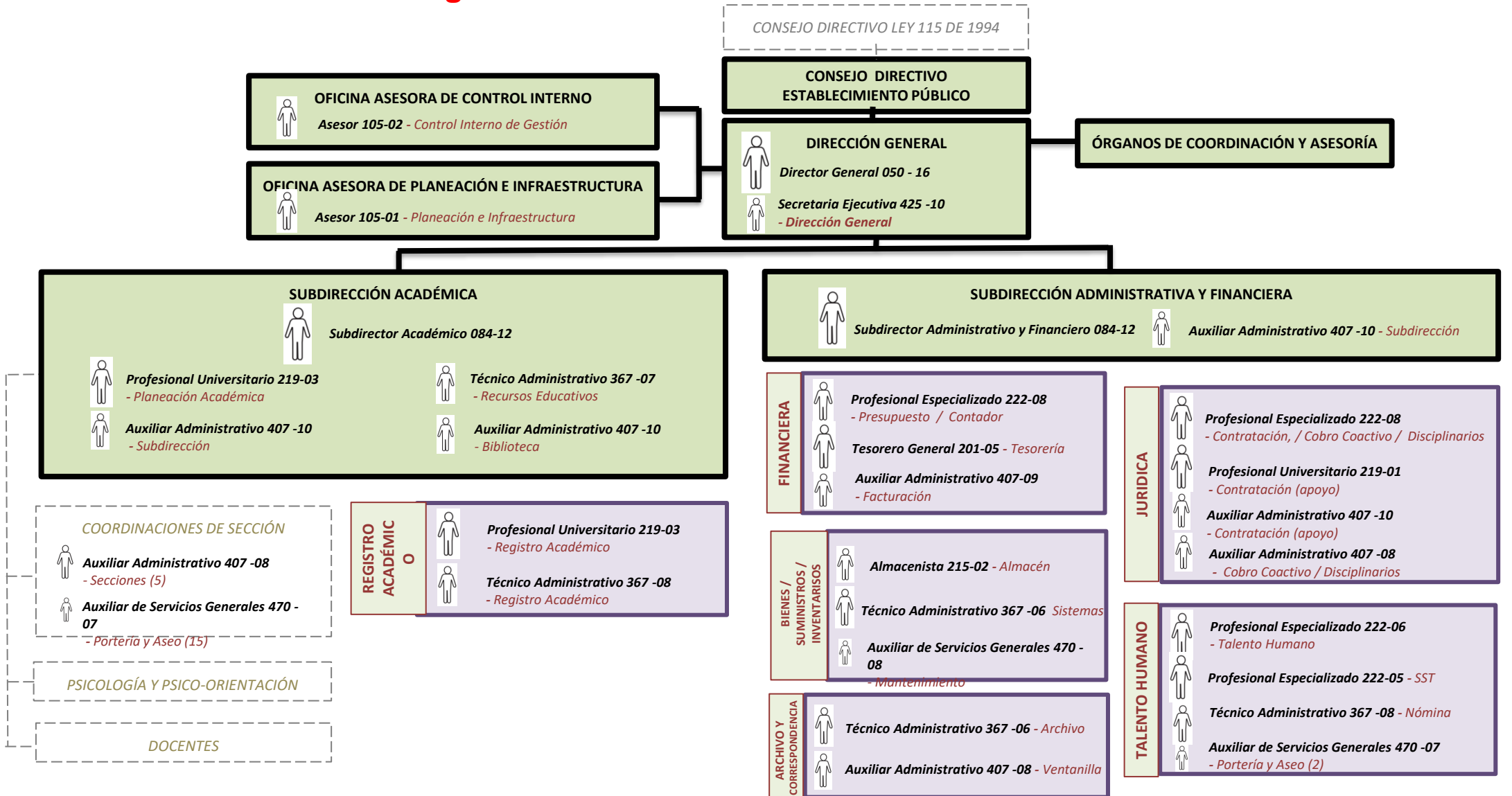
## Estructura Organizacional Actual Del EPCB – Análisis de cargas

Nivel	Obligatoriedad de funciones no identificadas en el personal de planta	Carácter del empleo
Asesor	Control Interno de Gestión	Periodo fijo
	Planeación e Infraestructura	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional	Tesorería	Libre Nombramiento y Remoción
	Administración de Bienes muebles e inmuebles	Libre Nombramiento y Remoción
	Contabilidad y Presupuesto	Carrera Administrativa
	Contratación, cobro coactivo, control interno disciplinario	Carrera Administrativa
Profesional	Talento Humano	Carrera Administrativa
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Carrera Administrativa
	Registro académico	Carrera Administrativa
	Planeación académica	Carrera Administrativa
	Contratación (soporte a resultado de cargas laborales)	Carrera Administrativa
Técnico	Archivo	Carrera Administrativa
	Soporte equipos (software y hardware)	Carrera Administrativa

## Estructura Organizacional Necesaria

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nº DE CARGOS
Directivo	Director General de Entidad Descentralizada	050	16	1
	Subdirector General de Entidad Descentralizada	084	12	2
Asesor	Asesor	105	02	2
Profesional	Profesional Especializado	222	08	2
	Profesional Universitario	222	06	1
	Profesional Universitario	222	05	1
	Profesional Universitario	219	02	2
	Profesional Universitario	219	01	1
	Tesorero General	201	05	1
	Almacenista	215	02	1
Técnico	Técnico Administrativo	367	08	2
	Técnico Administrativo	367	07	1
	Técnico Administrativo	367	06	2
Asistencial	Secretaria Ejecutiva	425	10	1
	Auxiliar Administrativo	407	10	4
	Auxiliar Administrativo	407	09	1
	Auxiliar Administrativo	407	08	7
	Auxiliar de Servicios Generales	470	08	1
	Auxiliar de Servicios Generales	470	07	17
			<b>Total:</b>	<b>50</b>

# Estructura Organizacional Necesaria – Distribución De Personal



## Viabilidad Presupuestal

### Comportamiento de Ingresos Años 2020-2024

Año	Valor Ingresos	Porcentaje de Incremento Anual	Valor Incremento Anual	Ingresos Recursos Propios	Ingresos Transferencias de la Nación
2020	12,399,620,747.04	3.67%	455,069,845.74	5,447,096,747.04	6,952,524,000.00
2021	12,619,152,549.41	1.74%	219,531,802.37	5,419,446,469.41	7,199,706,080.00
2022	14,487,268,973.04	12.89%	1,868,116,423.63	6,453,971,711.04	8,033,297,262.00
2023	16,700,734,931.19	13.25%	2,213,465,958.15	7,402,459,206.19	9,298,275,725.00
2024 valor Presupue stado	19,358,102,348.00	13.73%	2,657,367,416.81	8,711,760,634.31	10,155,576,747.00

## Viabilidad Presupuestal

### Proyección Ingresos años 2025-2029

Año	Ingresos	Incremento Anual	Valor Incremento Anual	Ingresos Recursos Propios	Ingresos Transferencias de la Nación
2025	20,188,050,998.00	4.3%	829,948,650.00	9,321,583,878.71	10,866,467,119.29
2026	21,197,453,547.90	5%	1,009,402,549.90	9,787,663,072.65	11,409,790,475.25
2027	22,257,326,225.30	5%	1,059,872,677.40	10,277,046,226.28	11,980,279,999.02
2028	23,370,192,536.56	5%	1,112,866,311.26	10,790,898,537.59	12,579,293,998.97
2029	24,538,702,163.39	5%	1,168,509,626.83	11,330,443,464.47	13,208,258,698.92

## Viabilidad Presupuestal

### Comportamiento de Gastos Años 2020 - 2024

Año	TOTAL GASTOS	Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias Corrientes (Sentencias y Conciliaciones)	Inversión
2020	11,954,980,774.88	10,756,097,805.00	378,640,608.88	709,778,891.00	110,463,470.00
2021	12,225,373,709.90	11,026,731,094.00	888,455,476.00	21,788,387.00	288,398,752.90
2022	14,281,597,310.37	11,115,075,624.00	1,806,253,389.17	-	1,360,268,297.20
2023	16,348,959,885.07	12,759,674,131.00	1,360,103,335.76	2,000,000.00	2,227,182,418.31
2024 Valor Presupuestado	19,358,102,348.00	14,814,403,298.00	2.366.000.000.00	120.000.000.00	2,057,699,050.00

## Viabilidad Presupuestal

### Gastos proyectados año 2025 a 2029

Año	Total Gastos	Valor Incremento Anual	Porcentaje Incremento Anual
2025	20,188,050,998.00	829,948,650.00	4.3%
2026	21,149,386,759.81	961,335,761.81	5%
2027	22,156,500,415.04	1,007,113,655.23	5%
2028	23,211,571,863.37	1,055,071,448.34	5%
2029	24,316,884,809.25	1,105,312,945.87	5%

## Viabilidad Presupuestal

### Conformación Gastos Projectados 2025 a 2029

Año	TOTAL GASTOS	GASTOS FUNCIONAMIENTO			Inversión
		Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias Corrientes	
2025	20,188,050,998.00	16,842,389,216.18	2,877,610,783.82	120,000,000.00	348,050,998.00
2026	21,149,386,759.81	17,684,508,676.99	1,990,827,084.82	126,000,000.00	1,348,050,998.00
2027	22,156,500,415.04	18,568,734,110.84	2,040,012,756.30	132,300,000.00	1,415,453,547.90
2028	23,211,571,863.37	19,497,170,816.39	2,089,259,821.69	138,915,000.00	1,486,226,225.30
2029	24,316,884,809.25	20,472,029,357.20	2,138,457,165.48	145,860,750.00	1,560,537,536.56

## Viabilidad Presupuestal

### GASTOS DE PERSONAL 2025 CON PLANTA PROPUESTA

Concepto	Valor a Costo 2024		Valor con Proyección 7% Incremento 2025	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Planta Administrativa Propuesta	3,879,389,556.00	26%	4,150,946,824.92	25%
Planta Docente	10,935,013,742.00	74%	12,691,442,391.26	75%
<b>Valor Total Nómina</b>	<b>14,814,403,298.00</b>	<b>100%</b>	<b>16,842,389,216.18</b>	<b>100%</b>

## Viabilidad Presupuestal

### Comparación Gastos de Personal Nómina Administrativa Actual con Nómina Administrativa Propuesta:

Cálculos Nómina:	No. Cargos	Valor Mensual	Valor Anual
Planta Actual	47 cargos	284.901.184.00	3.418.814.208.00
Planta Propuesta	50 cargos	323.282.463.00	3.879.389.596.00
Diferencia	3 cargos	38.381.279.00	460.575.348.00

### Gastos Contratos de Prestación de Servicios 2024

Concepto	Valor 2024
Asesora Jurídica	92,498,234.00
Ingeniero Sistemas	45,869,362.00
Control Interno	44,140,910.00
Planeación	42,455,280.00
Bienestar y SS	31,975,328.00
Planificación Educativa	47,592,000.00
Técnico en Sistemas	32,082,400.00
<b>Valor Anual CPS</b>	<b>336,613,514.00</b>

### Incremento nómina con planta propuesta menos CPS

Concepto	Valor
Diferencia Planta Propuesta menos Planta Actual	460,575,348.00
Contratos Prestación de Servicios 2024	336,613,514.00
<b>Incremento nómina con planta propuesta menos CPS</b>	<b>123,961,834.00</b>

## Beneficios

1. Se profesionaliza la planta de personal asegurando las funciones y responsabilidades para garantizar la modernización del Establecimiento Público.
2. Se garantiza el cumplimiento legal y normativo aplicable a la naturaleza jurídica del Establecimiento Público (control interno de gestión, control interno disciplinario, talento humano, planeación institucional, Seguridad y Salud en el Trabajo, TICs, Cobro Coactivo, etc.).
3. Se asegura la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG teniendo presente la asignación de funciones a la nueva planta en coherencia con las dimensiones del modelo.
4. Se da cumplimiento al Decreto 785 de 2005 en los perfiles y funciones que corresponden al nivel profesional tales como Almacenista General y Tesorero General.
5. Se asignan responsabilidades administrativas misionales en personal de planta tales como la planificación, implementación, evaluación y mejora de la calidad educativa (seguimiento al PEI, Evaluación académica, Mejoramiento de la educación conforme a los lineamientos del MEN, etc.).
8. Se aseguran las cargas laborales del personal teniendo en cuenta la coherencia de las responsabilidades asignadas de acuerdo al nivel.
9. Se facilita el proceso de evaluación del desempeño del personal por garantizarse la trazabilidad entre los objetivos institucionales y las funciones asignadas.
10. Se da cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023 sobre la necesidad de asegurar la formalización del empleo público.

# 3. Gestión Académica

Galo Christian Numpaque Acosta



# 3. Gestión Académica

- 3.1. Planeación Académica
- 3.2. Resultados internos
- 3.3. Resultados externos
- 3.4. Participación y logros



# Planeación Académica

---



# Planeación Académica

GRAD	2020	N. C. (2020)	2021	N. C. (2021)	2022	N. C. (2022)	2023	N. C. (2023)	2024	N. C. (2024)
T	101	2	101	8	133	4	102	4	88	7
1°	134	4	134	3	139	4	156	6	121	5
2°	148	1	144	4	152	6	144	5	143	6
3°	176	3	156	5	143	9	173	13	162	7
4°	215	4	177	2	175	2	167	5	180	7
5°	252	3	234	4	188	5	202	11	168	6
6°	367	4	309	6	297	10	256	12	280	11
7°	393	3	362	7	321	10	319	17	252	8
8°	462	5	410	10	399	17	330	22	286	15
9°	439	3	433	9	374	11	294	16	324	7
10°	326	2	399	6	366	12	365	17	268	14
11°	343	2	320	8	343	1	331	6	299	12
<b>TOTAL</b>	<b>3.356</b>	<b>36</b>	<b>3.179</b>	<b>72</b>	<b>3.030</b>	<b>89</b>	<b>2.839</b>	<b>134</b>	<b>2.571</b>	<b>105</b>

**N.C** = Numero de estudiantes que no continuaron o desertaron.

**T** = Transición.

**Total** = Suma de estudiantes matriculados en el año Y suma de los estudiantes que no continuaron.

Tabla 3. Numero de estudiantes por curso y numero de estudiantes que no continúan.

# Planeación Académica

Número de estudiantes matriculados por año, COLBOY.

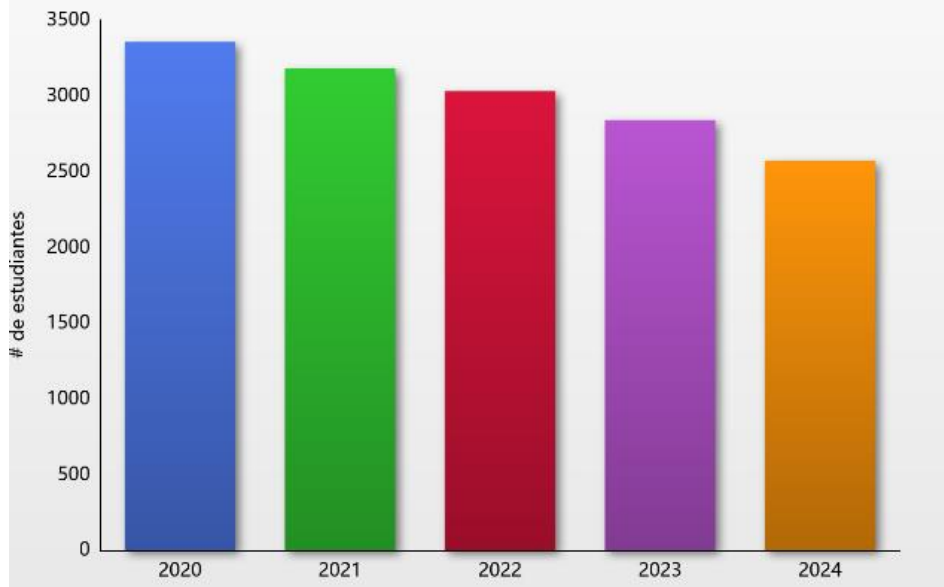


Grafico 3. Numero de estudiantes matriculador por año.

Número de estudiantes retirados por año, COLBOY.

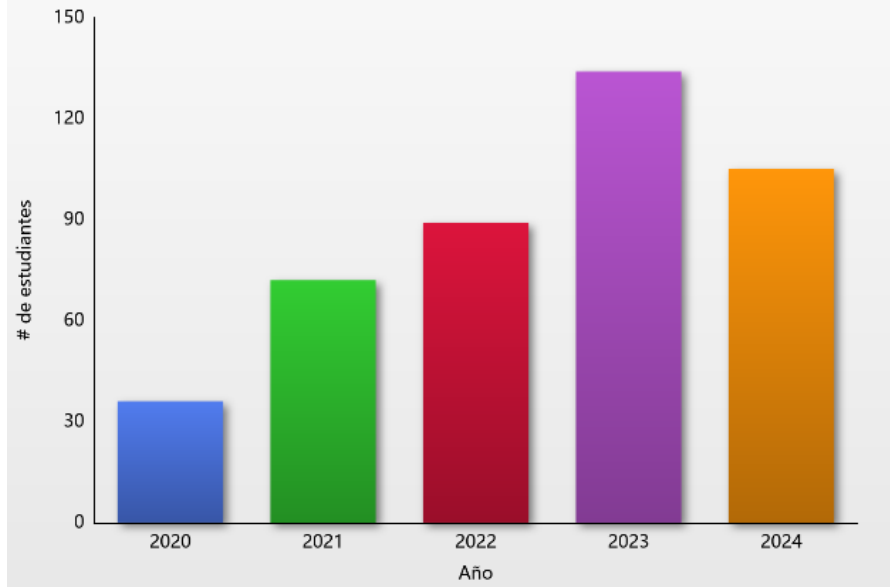


Grafico 4 Numero de estudiantes retirados por año.

# Estudio Socio Económico



# Estudio Socio Económico

Se presenta un análisis de los datos recolectados durante el proceso de inscripción de los estudiantes al colegio. Es importante destacar que los resultados no representan la totalidad de la población estudiantil, ya que algunos estudiantes desertaron o se inscribieron, pero no finalizaron su proceso de matrícula.

La información recopilada abarca aspectos como composición familiar, nivel educativo de los padres, acceso a servicios básicos, transporte, alimentación y otros elementos clave. A través de tablas y gráficos, se busca facilitar la comprensión de estas características, brindando una herramienta útil para identificar necesidades y planificar estrategias en beneficio de la comunidad educativa.



# Estudio Socio Económico

## Distribución por Género

Género	Cantidad
M	1317
F	1293
N	1

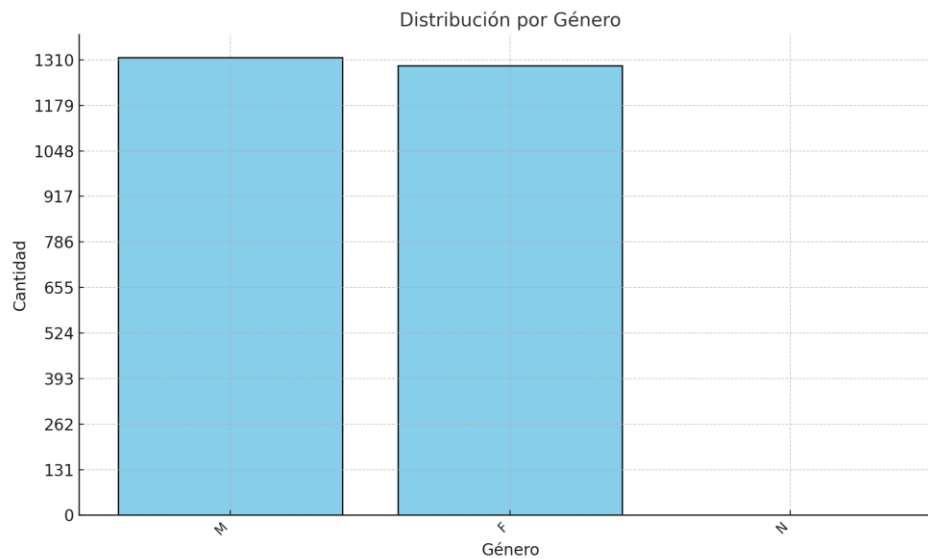


Imagen 9. Estudios socioeconómicos datos de distribución por genero.

# Estudio Socio Económico

## Número de Hermanos

Número de Hermanos	Cantidad
1	1226
2	580
0	532
3	173
4	74
5	13
6	11
8	2

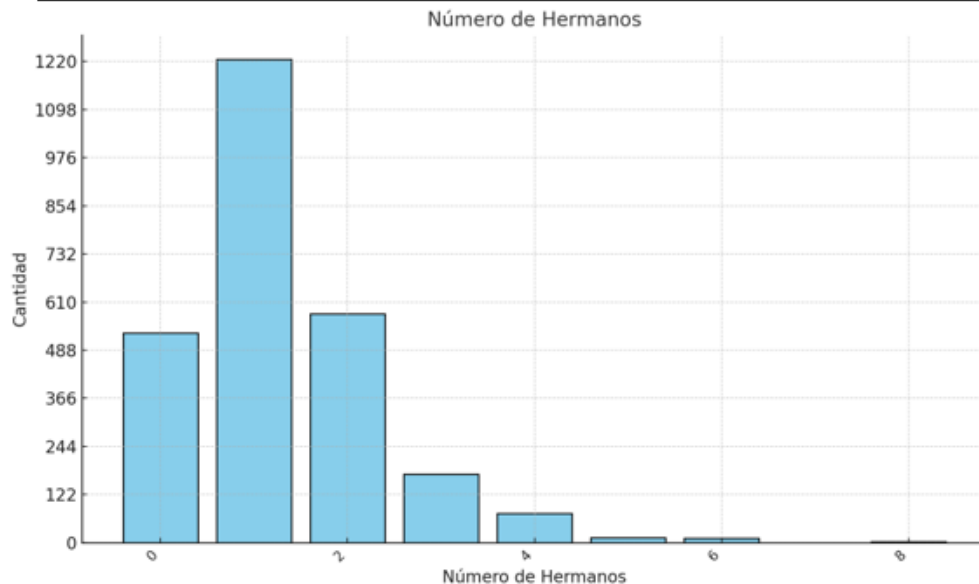


Imagen 10. Estudios socioeconómicos datos de distribución de número de hermanos de estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Tamaño del Núcleo Familiar

Número de Personas en el Núcleo Familiar	Cantidad
4	1053
3	695
5	448
2	242
6	95
0	43
7	20
1	7
9	3
8	3
10	1
14	1

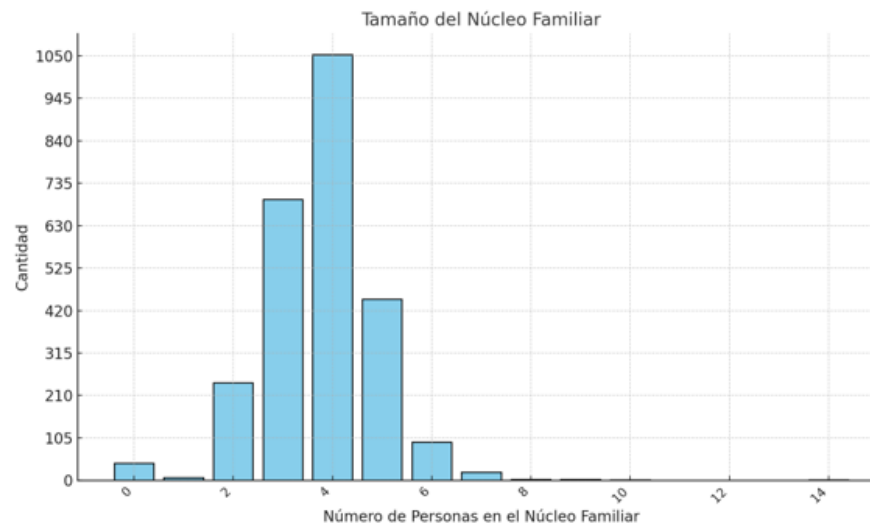


Imagen 11. Estudios socioeconómicos datos de distribución de tamaño del núcleo familiar del estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Situación de Vivienda

Situación de Vivienda	Cantidad
MADRE	1383
PADRES	1025
PADRE	155
TUTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	48

## Situación de Vivienda



Imagen 12. Estudios socioeconómicos datos de distribución de figura con la que convive el estudiante.

# Estudio Socio Económico

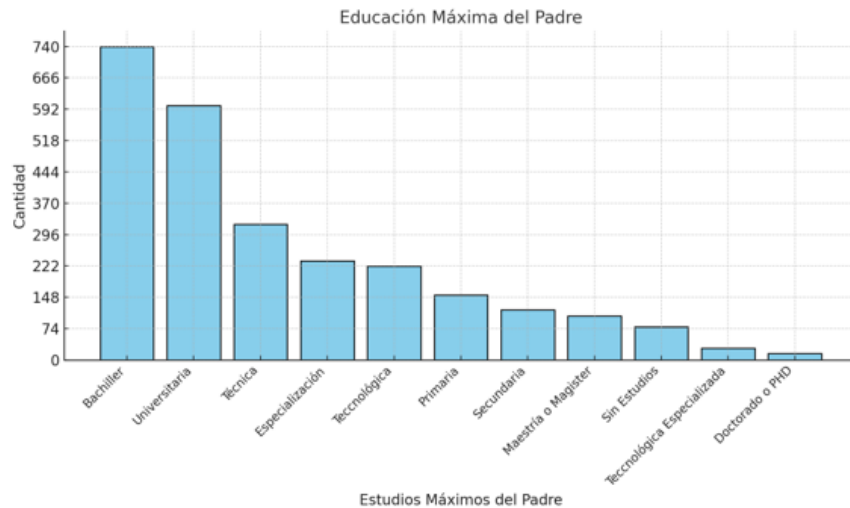
## Educación Máxima del Padre

Estudios Máximos del Padre	Cantidad
Bachiller	740
Universitaria	600
Técnica	320
Especialización	234
Teccnológica	221
Primaria	153
Secundaria	118
Maestría o Magister	104
Sin Estudios	78
Teccnológica Especializada	28
Doctorado o PHD	15

## Educación Máxima de la Madre

Estudios Máximos de la Madre	Cantidad
Universitaria	767
Bachiller	494
Técnica	405
Especialización	331
Teccnológica	297
Maestría o Magister	159
Secundaria	82
Primaria	53
Teccnológica Especializada	15
Sin Estudios	4
Doctorado o PHD	4

## Educación Máxima del Padre



## Educación Máxima de la Madre

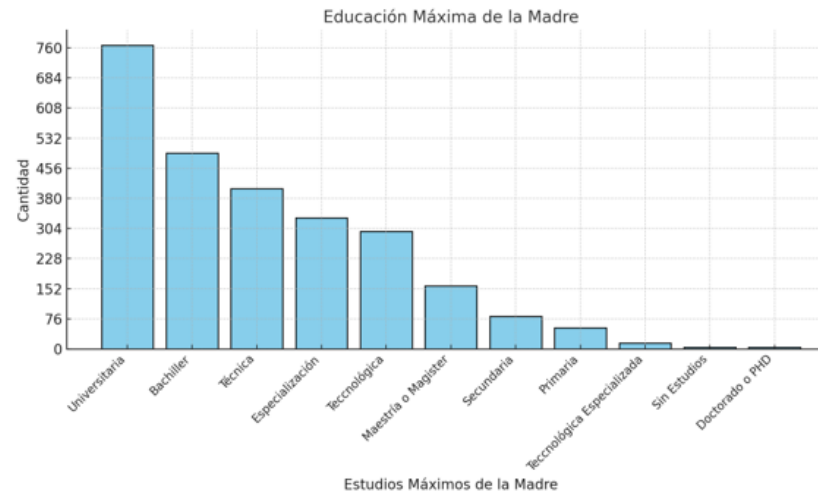


Imagen 13. Estudios socioeconómicos datos de distribución de educación máxima del padre del estudiante.

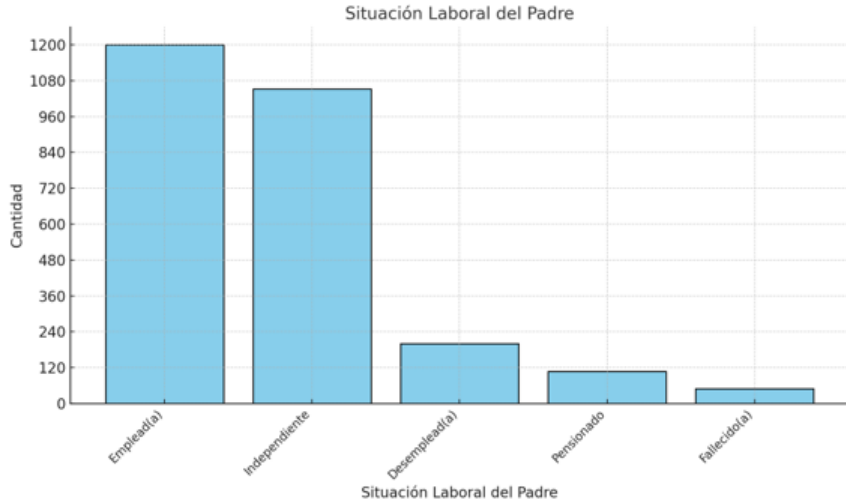
Imagen 14. Estudios socioeconómicos datos de distribución de educación máxima de la madre del estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Situación Laboral del Padre

Situación Laboral del Padre	Cantidad
Emplead(a)	1200
Independiente	1053
Desemplead(a)	200
Pensionado	108
Fallecido(a)	50

## Situación Laboral del Padre



## Situación Laboral de la Madre

Situación Laboral de la Madre	Cantidad
Emplead(a)	1290
Independiente	836
Desemplead(a)	457
Pensionado	14
Fallecido(a)	14

## Situación Laboral de la Madre

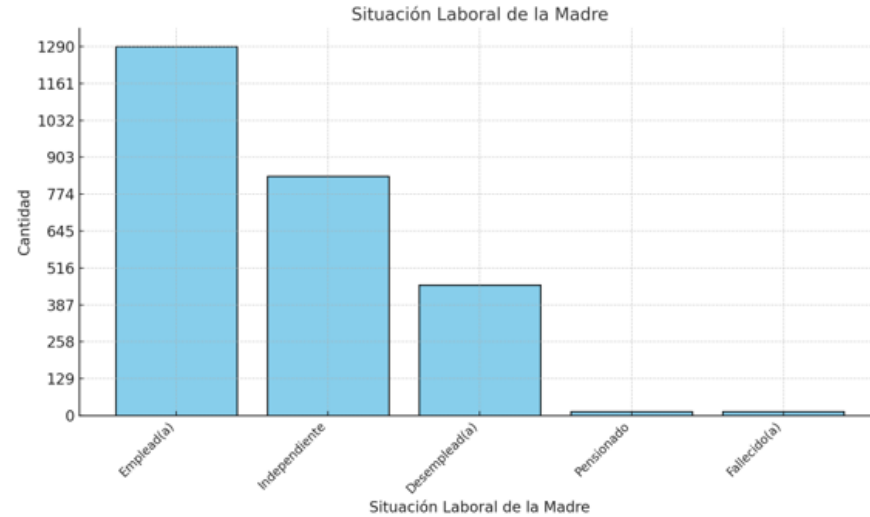


Imagen 15. Estudios socioeconómicos datos de distribución de situación laboral del padre del estudiante.

Imagen 16. Estudios socioeconómicos datos de distribución de situación laboral de la madre del estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Salarios Mínimos Familiares

Salarios Mínimos	Cantidad
Un salario mínimo	803
Dos salarios mínimos	726
Mas de Dos salarios mínimos	687
Más de un salario mínimo	249
Menos de un salario mínimo	116
Otro	30

## Salarios Mínimos Familiares

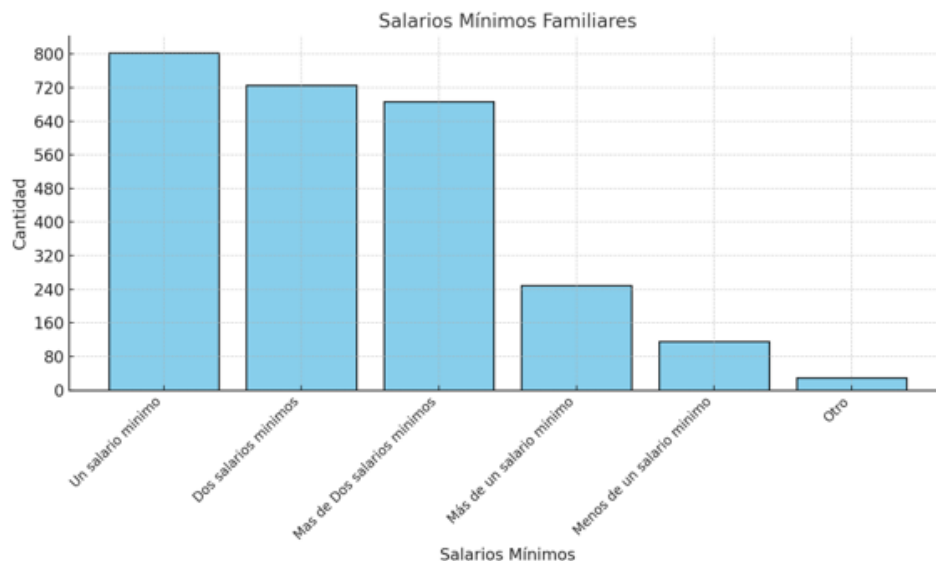


Imagen 17. Estudios socioeconómicos datos de distribución de salarios mínimos en casa del estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Raciones Diarias de Alimentación

Raciones Diarias	Cantidad
Tres raciones	2576
No recibe	20
Dos raciones	14
Una ración	1

## Raciones Diarias de Alimentación

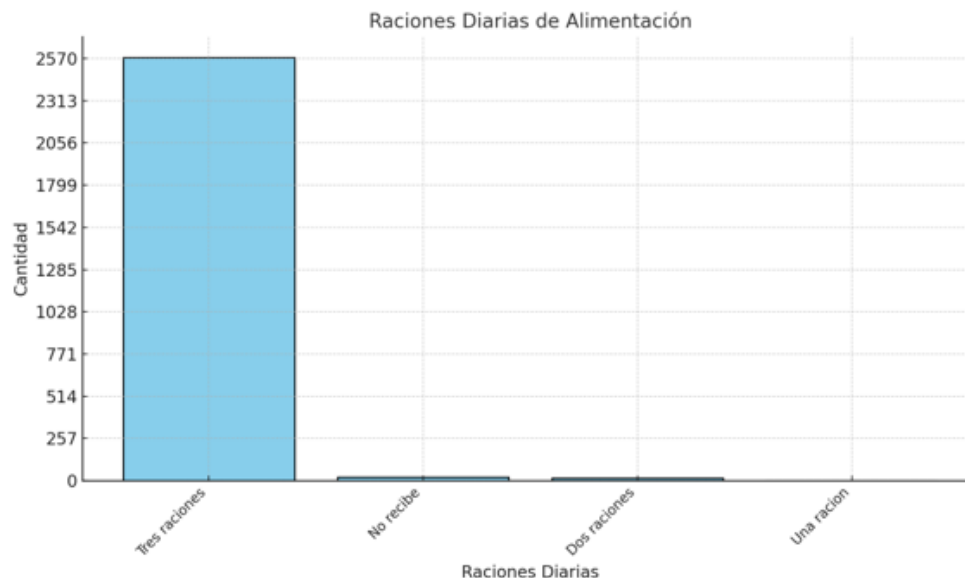


Imagen 18. Estudios socioeconómicos datos de distribución de raciones diarias de alimentación del estudiante.

# Estudio Socio Económico

## Servicios Básicos en la Vivienda

Servicios Básicos	Cantidad
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz-Gas-Internet	2090
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz-Gas	397
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz	59
Aseo-Agua	52
Aseo-Agua-Alcantarillado	13

## Servicios Básicos en la Vivienda

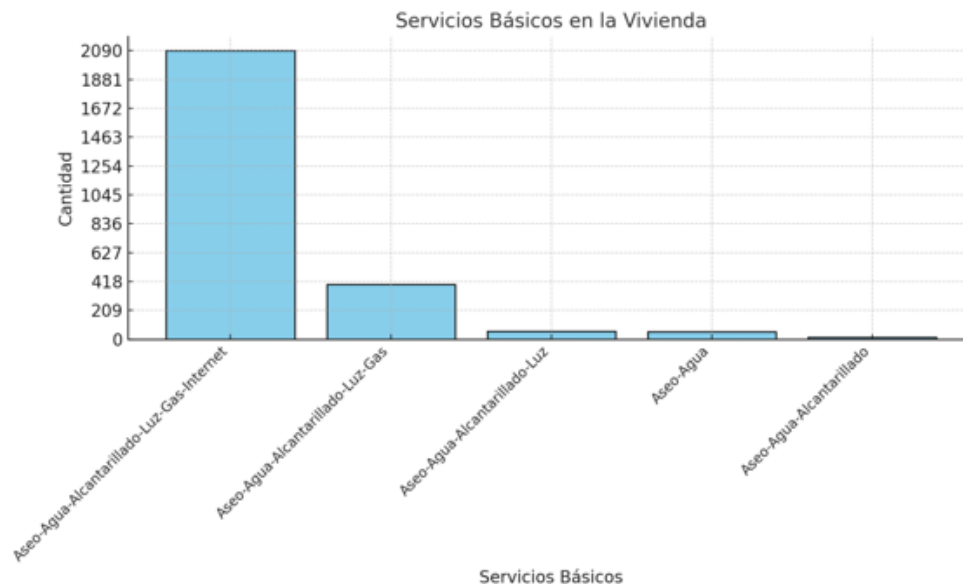


Imagen 19. Estudios socioeconómicos datos de distribución de servicios básicos en la vivienda del estudiante.

# Resultados Internos 2024

GRADO	N° EST	APROBÓ	REPROBÓ	RECUP
0	88	88		
1	121	113	3	3
2	143	134	3	3
3	162	154	1	1
4	180	154	14	9
5	168	131	27	23
6	280	227	35	28
7	253	178	50	33
8	286	212	54	49
9	324	265	45	38
10	268	335	18	17
11	299	272	15	15
	2571	2156	264	219
%		83,86%	10,27%	8,52%

**Porcentaje final de estudiantes aprobados  
(incluyendo los recuperados): 92.38%**

Tabla 4 Rendimiento de estudiantes del Colegio de Boyacá año 2024..



# Resultados Internos 2024

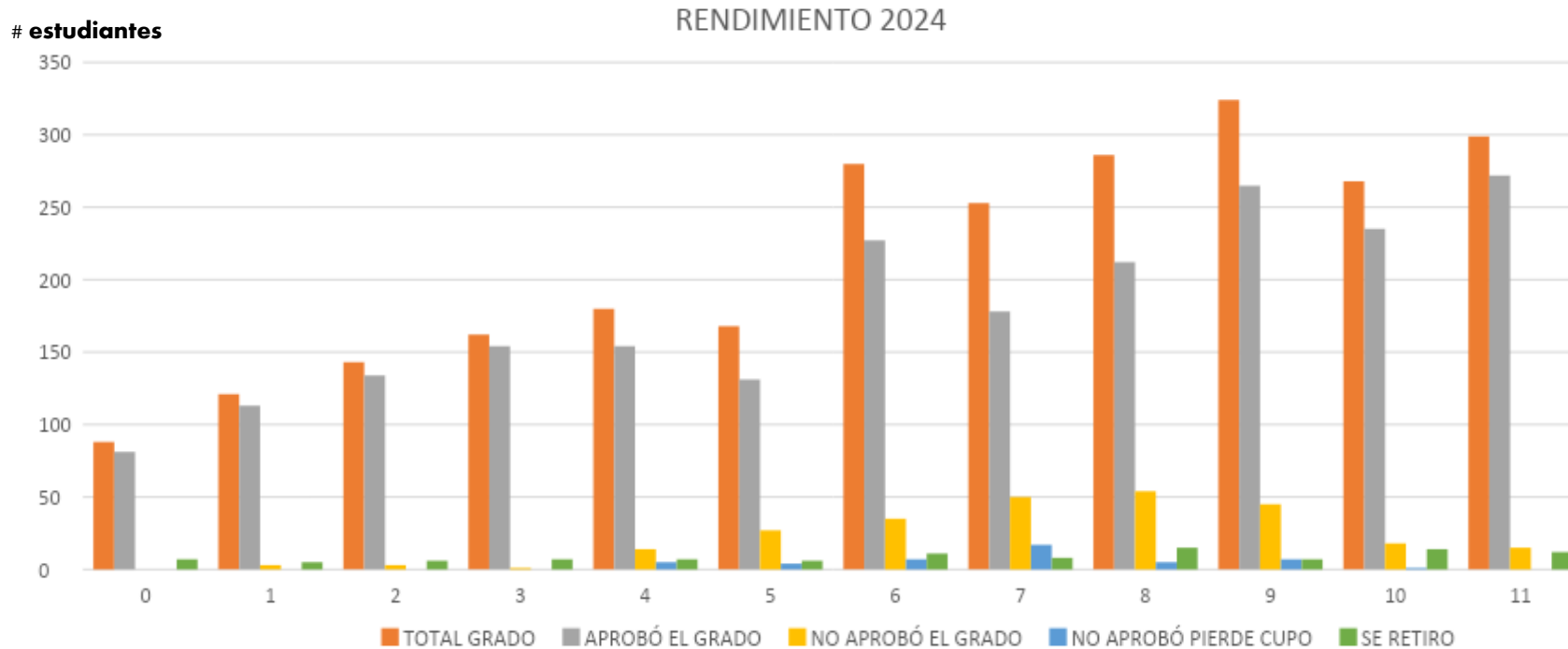


Grafico 5. Diagrama de barras del rendimiento de estudiantes del Colegio de Boyacá año 2024..

# Preparación Icfes Im - Prove



# Resultados Externos

## Evaluación IM - PROVE

### CICLO DE CONSTRUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN IM-PROVE

Una evaluación cumple con su sentido si los datos que genera son útiles para la toma de decisiones bien fundamentadas, basadas en evidencia robusta y técnicamente sólida.



# Resultados Externos

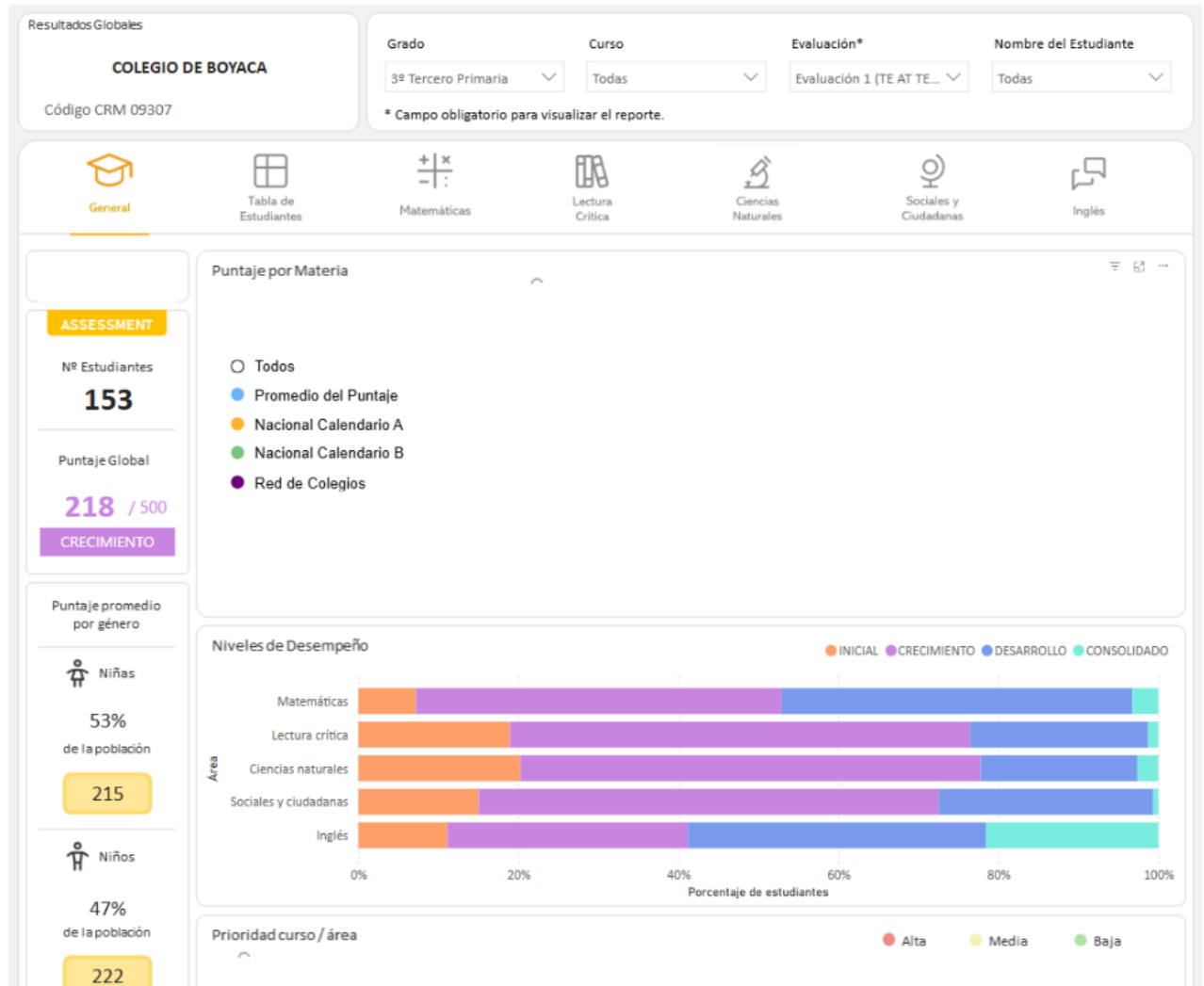


Imagen 8. Interfaz de plataforma IM - PROVE

# Resultados Externos

La plataforma IMPROVE, liderada por expertos en analítica de datos, genera y analiza información clave de las evaluaciones, permitiendo a los colegios identificar niveles de desempeño, factores críticos y diseñar rutas de mejora. Esta información, socializada por el gestor académico, facilita estrategias pedagógicas para fortalecer el aprendizaje en el aula.

Además, IMPROVE ofrece herramientas para descargar datos detallados por estudiante y visualizar resultados en distintos componentes evaluados, siendo un recurso esencial en las capacitaciones sobre analítica de aprendizaje.

# Resultados Externos

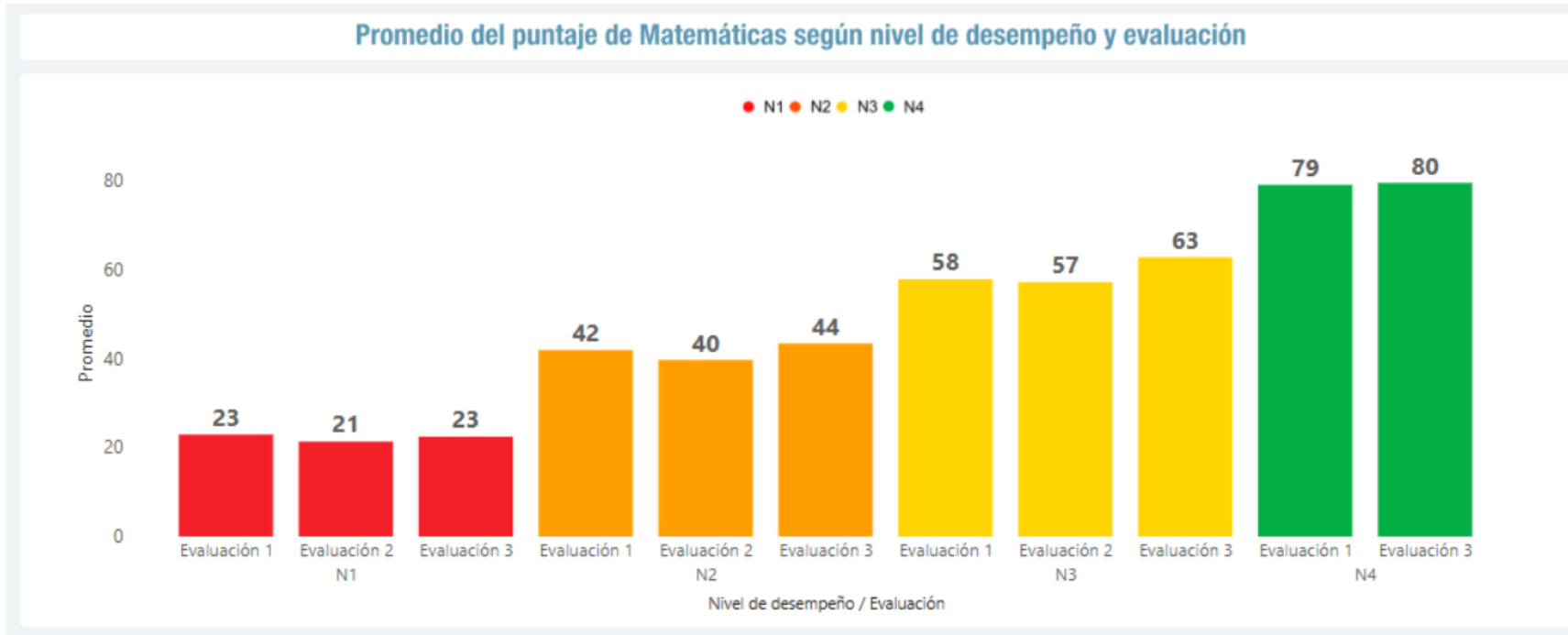


Grafico 6. Diagrama de barras de progreso de estudiantes en el área de matemáticas por niveles

- Este gráfico permite identificar cómo los estudiantes progresan entre evaluaciones y en cada nivel de desempeño para el área de matemáticas.
- Resalta las fortalezas de los estudiantes con mejores puntajes en N4 y las áreas de oportunidad en los niveles más bajos (N1 y N2).

# Resultados Externos

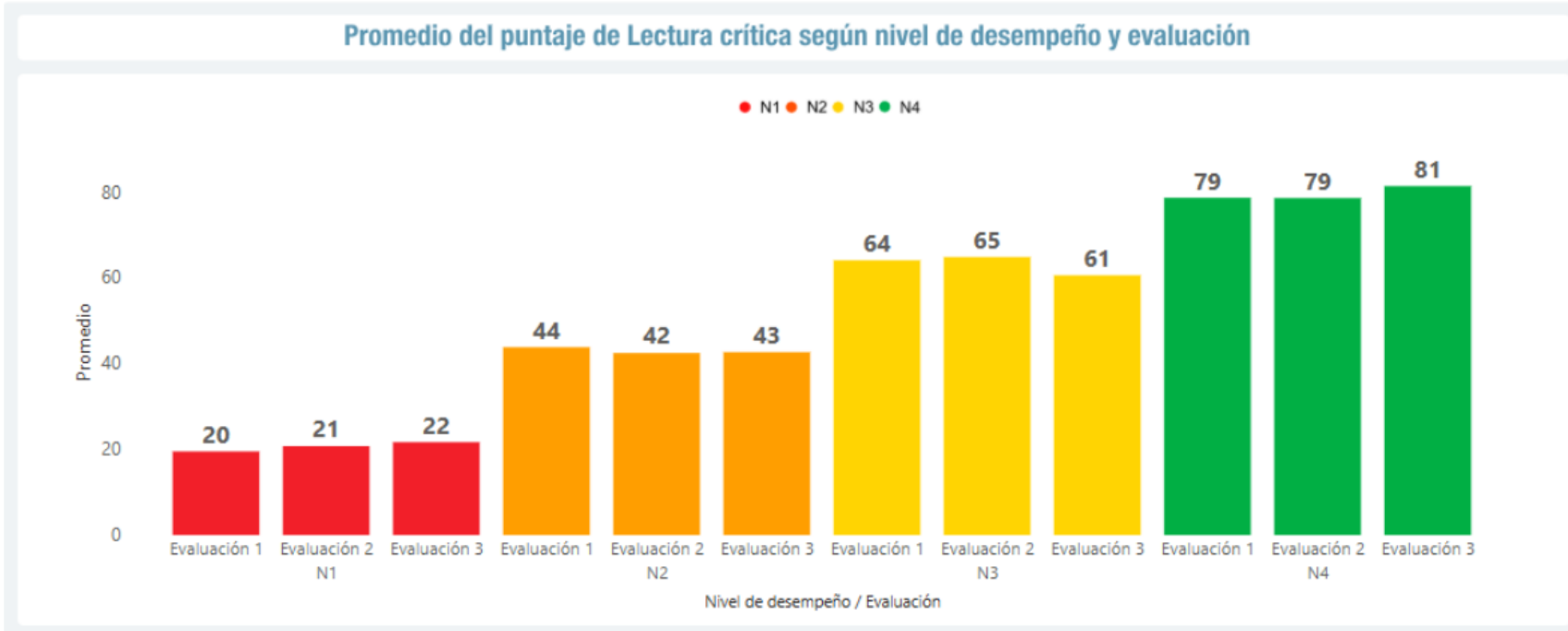


Grafico 7. Diagrama de barras de progreso de estudiantes en el área de lectura crítica por niveles

- Este gráfico permite identificar cómo los estudiantes progresan entre evaluaciones y en cada nivel de desempeño para el área de lectura crítica.
- Resalta las fortalezas de los estudiantes con mejores puntajes en N4 y las áreas de oportunidad en los niveles más bajos (N1 y N2).

# Resultados Externos

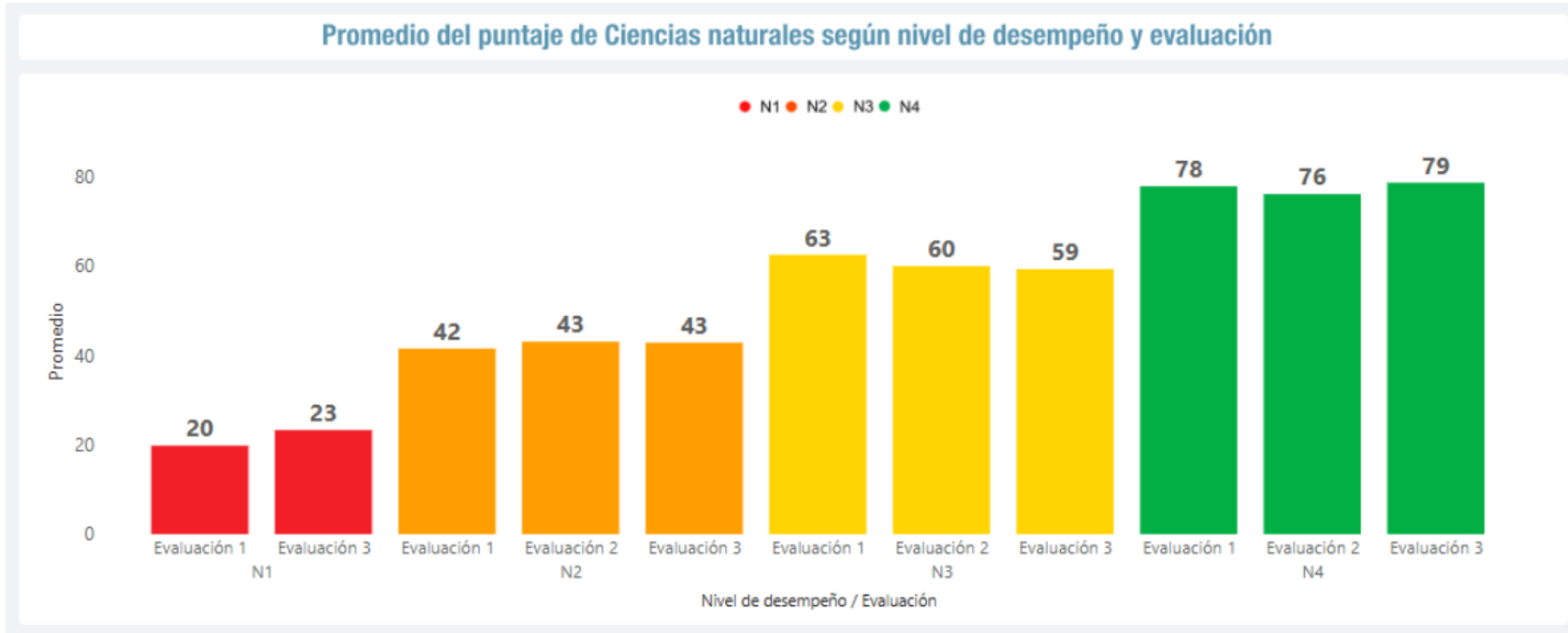


Grafico 8. Diagrama de barras de progreso de estudiantes en el área de ciencias naturales por niveles

- Este gráfico permite identificar cómo los estudiantes progresan entre evaluaciones y en cada nivel de desempeño para el área de ciencias naturales.
- Resalta las fortalezas de los estudiantes con mejores puntajes en N4 y las áreas de oportunidad en los niveles más bajos (N1 y N2).

# Resultados Externos

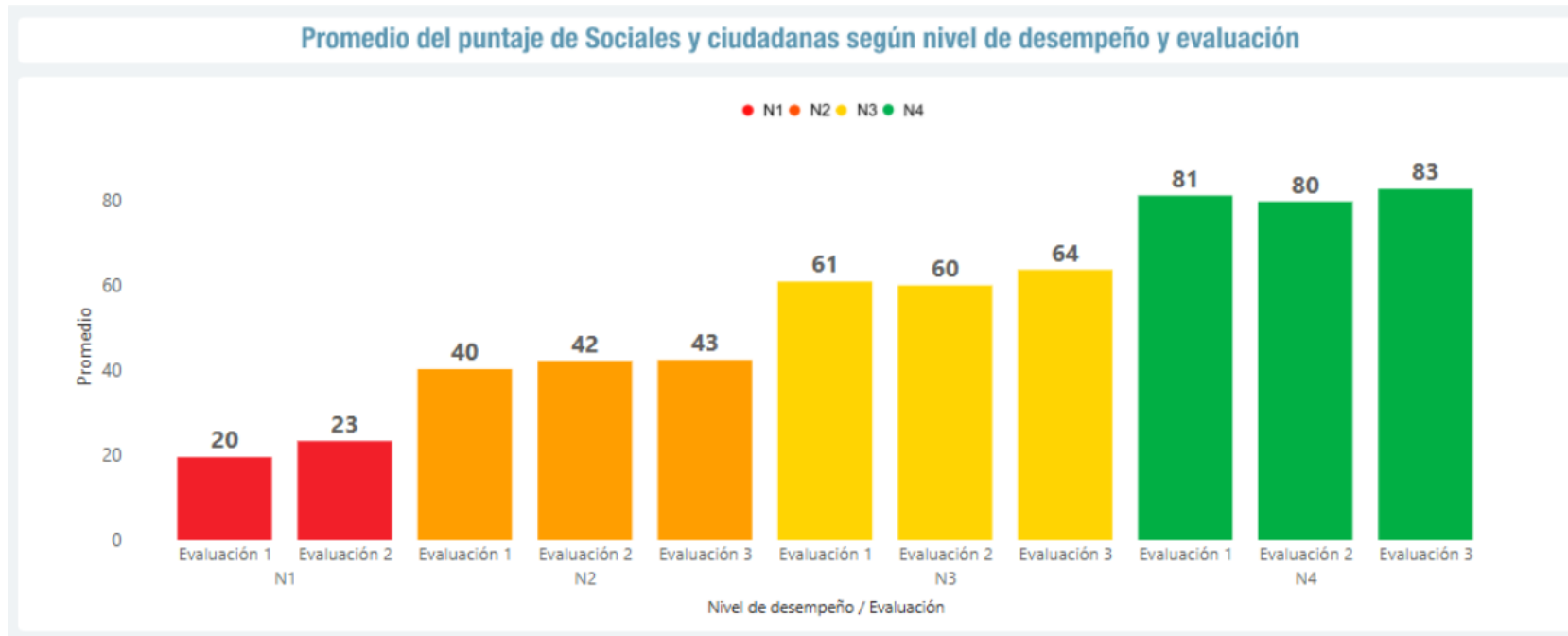


Grafico 9. Diagrama de barras de progreso de estudiantes en el área de sociales y ciudadanas por niveles

- Este gráfico permite identificar cómo los estudiantes progresan entre evaluaciones y en cada nivel de desempeño para el área de sociales y ciudadanas.
- Resalta las fortalezas de los estudiantes con mejores puntajes en N4 y las áreas de oportunidad en los niveles más bajos (N1 y N2).

# Resultados Externos

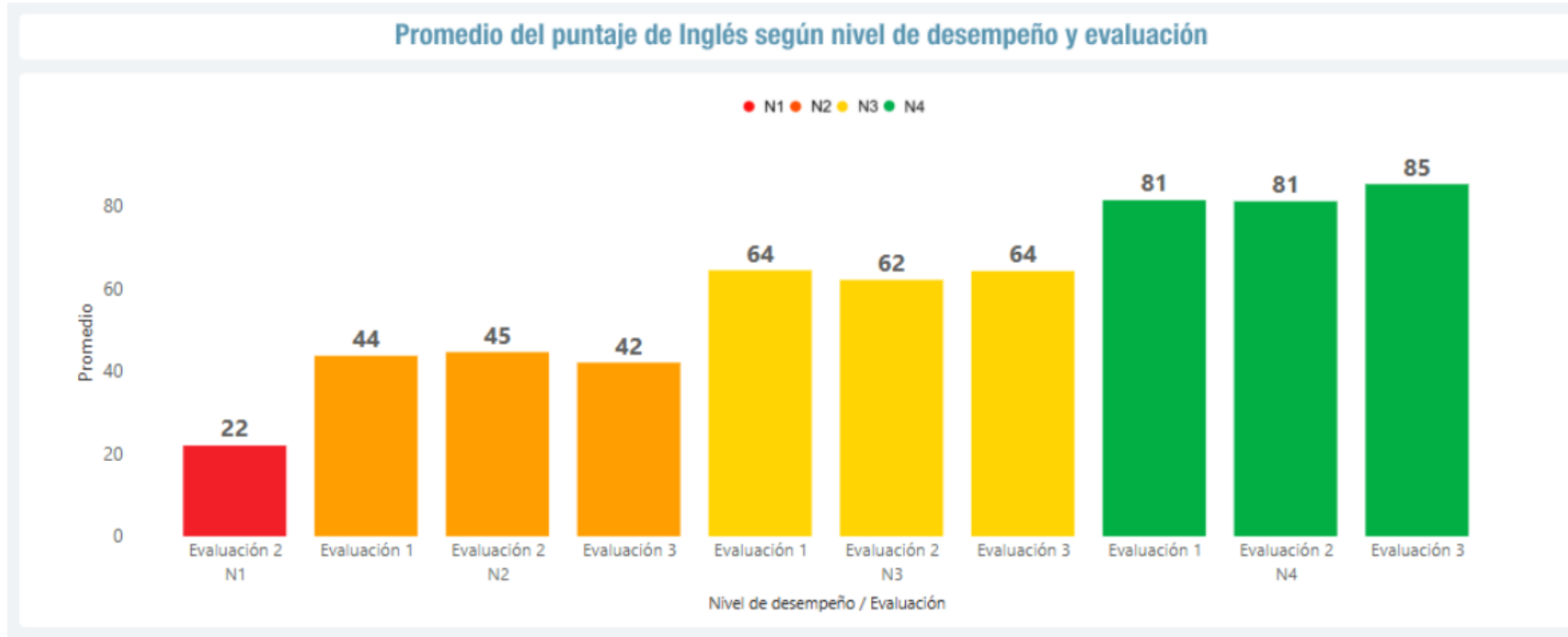


Grafico 10. Diagrama de barras de progreso de estudiantes en el área de inglés por niveles

- Este gráfico permite identificar cómo los estudiantes progresan entre evaluaciones y en cada nivel de desempeño para el área de inglés.
- Resalta las fortalezas de los estudiantes con mejores puntajes en N4 y las áreas de oportunidad en los niveles más bajos (N1 y N2).

# Pruebas Saber 11-2024



# Resultados saber 11 2024

PTO.	DANE	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	CAL	EST	LC	MAT	SC	NAT	ING	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE GLOBAL
27	315001003756	COLEGIO SAN VIATOR	TUNJA	A	61	66	66	61	61	72	64,154	321
28	315238000166	COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO	DUITAMA	A	133	65	68	62	61	66	64,154	321
29	315759002700	LICEO SAN NICOLAS DE TOLENTINO	SOGAMOSO	A	26	66	67	60	63	65	64,077	320
30	115759001895	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE BELLAS ARTES	SOGAMOSO	A	33	64	69	60	63	60	63,692	320
31	315001000188	COLEGIO DE LA PRESENTACION TUNJA	TUNJA	A	77	64	66	60	61	69	63,231	317
32	315001000081	COLEGIO LEV VYGOTSKY	TUNJA	A	12	64	65	62	62	62	63,154	316
33	315001000030	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TUNJA	A	50	63	66	63	61	62	63,154	315
34	415516000703	INSTITUTO SANTA RITA	PAIPA	A	8	64	64	60	63	66	63,000	315
35	115001000057	COLEGIO DE BOYACA	TUNJA	A	289	63	66	61	61	66	63,000	314
36	315001003241	CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS RAYUELA	TUNJA	A	17	65	62	62	61	66	62,769	314
37	315299000428	LICEO MODERNO JEAN PIAGET	GARAGOA	A	21	62	67	60	62	62	62,692	314
38	315407000243	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ERA	VILLA DE LEYVA	A	11	63	64	62	61	65	62,692	313
39	315001001010	COLEGIO SALESIANO MALDONADO	TUNJA	A	88	63	65	61	61	64	62,615	313
40	315469000533	I.E. SAN MIGUEL ARCANGEL	MONQUIRÁ	A	29	63	64	60	63	64	62,615	313
41	315001003144	COL MODERNO LA FLORIDA	TUNJA	A	17	61	66	60	63	63	62,538	312
42	315759000235	LICEO DE LA PRESENTACION	SOGAMOSO	A	77	62	66	59	62	63	62,308	311

Tabla 5. Resultados pruebas saber 11 en Boyacá (Milton Ochoa).

# Resultados Saber 11

Clasificación Colegios icfes							
E. TERRITORIAL	NATURALEZA	C.B. 2020	C.B. 2021	C.B. 2022	C.B. 2023	C.B. 2024	TOTAL COLEGIOS
Tunja	Oficiales	1° Puesto	1° Puesto	1° Puesto	1° Puesto	1° Puesto	14
	Oficial-Privados	10	9	8	9	12	46
Boyacá	Oficiales	2 puesto	1 Puesto	1 Puesto	1 Puesto	1 Puesto	303
	Oficial-Privados	32	25	26	22	35	412
Colombia	Oficilaes	75	23	30	19	82	8759
	Oficial-Privados	931	380	450	320	569	12144

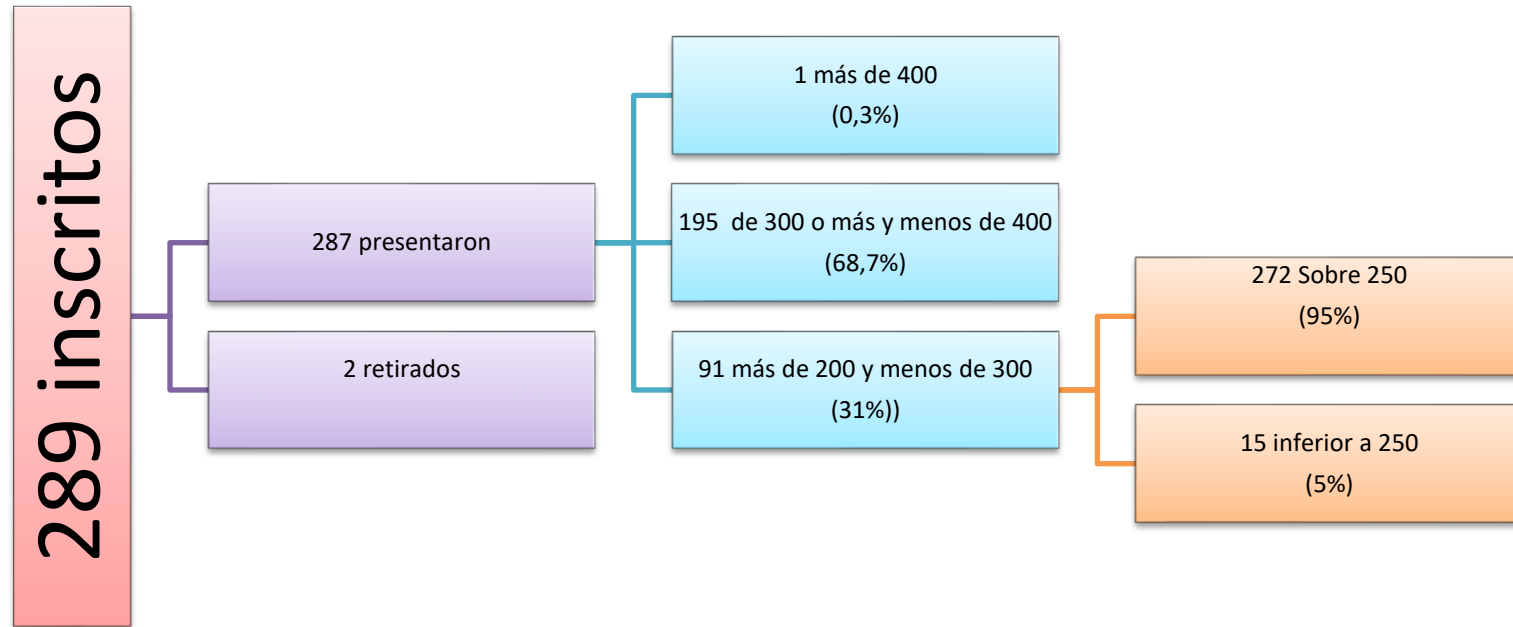
# Pruebas Saber 11 2024

*“El Examen Saber 11 °.  
Este examen no se pasa ni se pierde. Es una herramienta clave para que identifiques tus **fortalezas y debilidades** para la construcción de tu **proyecto de vida.**”*

A continuación se presentan los resultados generales de las Pruebas Saber 11° año 2024.

La información presentada se obtuvo de los resultados emitidos por el ICFES en la plataforma PRISMA el día 2 de noviembre de 2024 (consolidado)

# Pruebas Saber 11 2024



Nota: sobre la media (250 puntos) se tiene el 95% de estudiantes.

# Comparativos Por Áreas

	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y competencias ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés	Puntaje global
<b>2024</b>						
Puntaje promedio	62,62021	65,45296	60,42509	60,92334	65,79094	313,101
Puesto en desempeño	3	2	5	4	1	
Diferencia entre 2024 y 2023	-2,2035	-1,83883	-0,78768	-1,43836	-0,30967	-7,35792
Puesto por mejoramiento	5	4	2	3	1	
<b>2023</b>						
Puntaje promedio	64,82371	67,29179	61,21277	62,3617	66,10061	320,459
Puesto en desempeño	3	2	5	4	1	

Tabla 6. Comparativo por áreas

# Estudiantes Ubicados En Los Diez Primeros Puestos En El Colegio

CURSO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	PUNTAJE
1101	ORJUELA BUITRAGO ANDY	1	407
1103	LEGUIZAMON ARIAS LUIS ALEJANDRO	2	397
1101	BONILLA RODRIGUEZ FREDY ALEJANDRO	3	394
1109	GARZON TOBARIA MANUEL CAMILO	4	384
1106	ALFONSO HERNANDEZ ISABELLA	5	380
1103	RIVERA REYES NYCOLL DAYANA	6	378
1109	ARIAS BUITRAGO LAURA VALENTINA	7	374
1103	CARDOZO GRANADOS OSCAR SANTIAGO	7	374
1105	RIAÑO INOCENCIO KRISTIAN DAVID	7	374
1103	MOLINA SUAREZ SERGIO SEBASTIAN	8	372
1103	LEGUIZAMON COMBARIZA JAVIER ANDRES	9	371
1103	CASTRO CHIVATA ZULMA YURLEY	10	370

Tabla 7. Cuadro de honor de pruebas Saber 11

# Estudiantes Destacados Por Áreas

## Estudiantes Ubicados En Los Cinco Primeros Puestos En El Colegio

# Mejores Puntajes Por Curso

CURSO	ESTUDIANTE	PUNTAJE
11-01	ORJUELA BUITRAGO ANDY	407
11-02	TORRES GARCIA JHONATAN DAVID	365
11-03	LEGUIZAMON ARIAS LUIS ALEJANDRO	397
11-04	MORA VARGAS NICOLAS AUGUSTO	369
11-05	RIAÑO INOCENCIO KRISTIAN DAVID	374
11-06	ALFONSO HERNANDEZ ISABELLA	380
11-07	CASTILBLANCO CANTOR DANIEL FERNANDO	349
11-08	CANCELADO VARGAS DAMARA JULIANA	359
11-09	GARZON TOBARIA MANUEL CAMILO	384

Tabla 8. Mejores estudiantes por curso de pruebas Saber 11

# Actividades Extracurriculares





- Las **35 Actividades Curriculares Complementarias** con las que cuenta el colegio son:

## Académicas 9

- Robótica
- Modalidades SENA
- Música
- Comunicaciones

## Deportivas 22

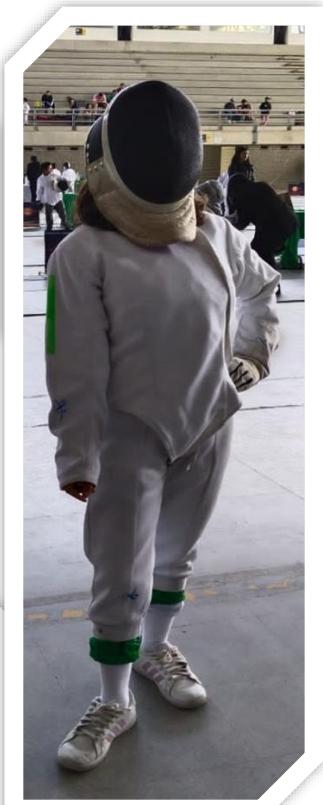
- Pelota
- -Marca de tiempo
- -Precisión y concentración
- -Raqueta
- -Combate

## Culturales 4

- Banda Marcial
- Teatro
- Danza Folclórica
- Danza contemporanea

# Cobertura

- 2022 1200
- 2023: 1.500
- 2024: 1800.



- Las 22 Actividades Complementaria en deporte y artes con las que cuenta el

colegio son:



### ARTES ESCÉNICAS

- Danza
- Teatro



### DEPORTES DE PELOTA

- Basquetbol
- Voleibol
- Futbol
- Futbol sala
- Balonmano



### DEPORTE DE MARCA DE TIEMPO

- Atletismo
- Natación
- Patinaje
- Levantamiento de pesas



### DEPORTES DE PRECISIÓN, CONCENTRACIÓN Y MARCA

- Ajedrez
- Tejo
- Gimnasia Artística



### DEPORTES DE RAQUETA

- Bádminton
- Tenis de campo
- Tenis de mesa

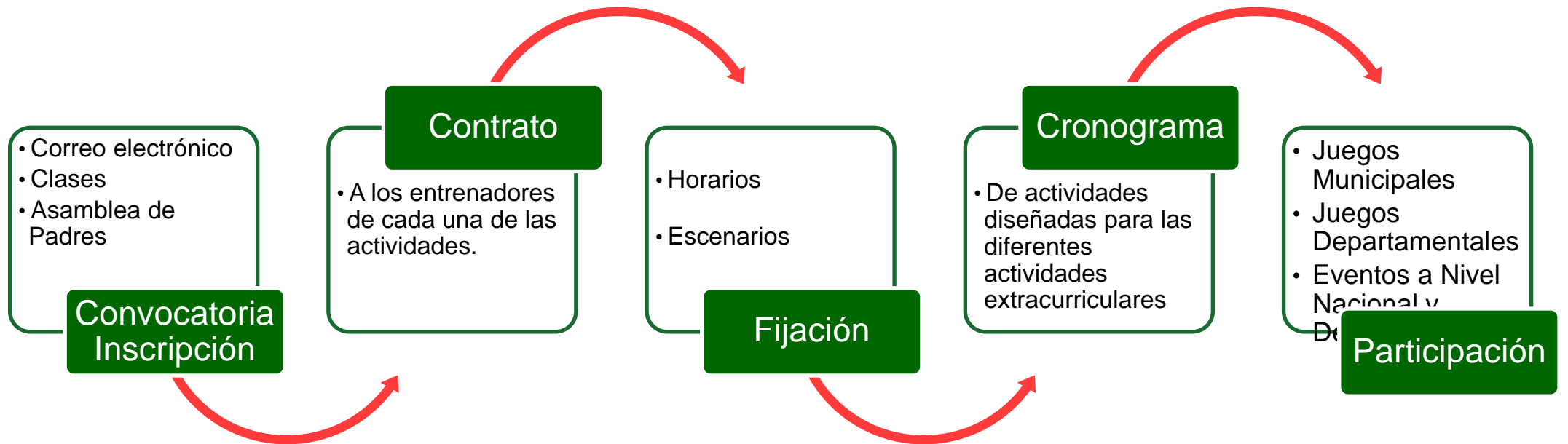


### DEPORTES DE COMBATE

- Taekwondo
- Karate do
- Judo
- Esgrima



# ¿CÓMO?





COLEGIO DE BOYACÁ  
CONSENTIMIENTO INFORMADO



2015038599

Nosotros, \_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C. N° \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C. N° 464 \_\_\_\_\_ autorizamos a nuestro hijo(a) \_\_\_\_\_ del  
grado 8 del grado para participar en la actividad extracurricular de: Balonmano ( 9 a 17 Años) según horarios programados  
por el Colegio de Boyacá. Bajo los siguientes parámetros:

1. Manifestamos conocer las características de la disciplina seleccionada.
  2. Conocemos y aceptamos el Manual de Convivencia y las normas establecidas para el desarrollo de esta disciplina.
  3. Cumplir y respetar las normas establecidas para el desarrollo de la actividad.
  4. Seguir las instrucciones dadas por los docentes y /o entrenadores responsables del proceso.
  5. Dar buen uso de los materiales y escenarios que se tengan para las prácticas y/o entrenamientos.
  6. Realizar el seguimiento y acompañamiento permanente para que el estudiante asista y cumpla con el proceso de formación de la modalidad.
  7. Llevar control de los horarios de ingreso y salida de los entrenamientos.
  8. Realizar el apoyo y seguimiento del desempeño en las actividades curriculares de orden académico y comportamental.
- Somos conscientes que la actividad puede generar algún riesgo por lo que haremos el seguimiento del cumplimiento de la condición de Seguridad y Bioseguridad.
9. Brindar los elementos personales que se requieren para el desarrollo de la formación, en la disciplina seleccionada.
  10. Certifico que mi hijo(a) ya está vacunado o ha recibido la primera dosis de la vacuna para el covid 19.
  11. Autorizo el tratamiento de datos personales, imágenes y video de menor de edad que sean producto de su participación en los diferentes eventos que se realizan en la actividades extracurriculares.

RESPONSABLE / TUTOR LEGAL :  
IDENTIFICACIÓN  
PARENTESCO

MADRE \_\_\_\_\_ NOR \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN



# • CONSENTIMIENTO INFORMADO



Imagen 1. Consentimiento informado

# POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARTICIPE

N°	Disciplina	Número de Estudiantes
1	AJEDREZ COMPETENCIA	18
2	AJEDREZ ESCUELA	261
3	ATLETISMO	47
4	BALONCESTO FEM.	25
5	BALONCESTO FORMATIVO	42
6	BALONCESTO PRE JUVENIL MASC.	12
7	BALONMANO FEM.	12
8	BALONMANO MASC.	23
9	BANDA MARCIAL	34
10	BÁDMINTON	12
11	FÚTBOL MASC. JUVENIL	34
12	FUTSAL FEM.	16
13	FUTSAL MASC.	82
14	FÚTBOL INICIACIÓN FEM.	8
15	FÚTBOL INICIACIÓN MASC.	41
16	FÚTBOL MASC. PREJUVENIL	37
17	GIMNASIA ARTÍSTICA	48
18	JUDO	21
19	KARATE DO	34
20	LEV. PESAS	10
21	NATACIÓN COMPETENCIA	43
22	NATACIÓN INICIACIÓN	44
23	PATÍN PROFESIONAL	8
24	PATÍN RECREATIVO	27

25	TAEKWONDO	75
26	TEATRO	36
27	TEATRO ESCUELA	505
28	TEJO	14
29	TENIS DE CAMPO	22
30	TENIS DE MESA	19
31	TIRO CON ARCO	27
32	VOLEIBOL FEM. INFANTIL	22
33	VOLEIBOL FEM. JUVENIL	16
34	VOLEIBOL FEM. PREJUVENIL	29
35	VOLEIBOL MASCULINO	24

<b>TOTAL</b>	<b>1982 ESTUDIANTES</b>
--------------	-------------------------

Tabla 1. Cantidad de estudiantes por disciplina extracurricular

# POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARTICIPE



Grafico 1. Grafico de barras cantidad de estudiantes por disciplina extracurricular

# POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARTICIPE



# 4. Gestión Comunitaria

Galo Christian Numpaque Acosta



# Escuela De Familia Colboy



# Objetivos

Apoyar a las familias a explorar herramientas orientadas a fortalecer sus lazos afectivos, socioemocionales, pedagógicos, sociales, personales y culturales, así como sus pautas y prácticas de crianza óptimas, cada vez más cálidas, positivas y respetuosas, que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes del Establecimiento Publico Colegio de Boyacá, generando a su vez, compromisos fuertes en las familias para promover que la formación integral de los estudiantes es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

# Ejes de la ley 2025/2020

- Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos.
- Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo.
- Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral.
- Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

# Avances Y Acciones (con evidencias)



Imagen 4. Familias participes de escuela de familia Colboy

# Avances Y Acciones (con evidencias)

Brindar acompañamiento a las familias priorizadas como riesgo psicosocial desde el grupo de apoyo pedagógico del COLBOY sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y JOSE IGNACIO DE MARQUEZ, para ello se dispone del desarrollo de trabajo con estudiantes y sus familias.

Para ello, se dispuso de las siguientes actividades como apoyo hasta el momento:

- Realización de talleres con padres de familia, frente a primeros auxilios psicológicos en crisis para manejar en casa.
- Acompañamiento familiar brindado por medio de talleres de autoestima y comunicación familiar, de manera grupal e individual, dependiendo de la necesidad prevista en la familia.



Imagen 5. Familias participantes de escuela de familia Colboy sede Santander y sede Marquez.

# Educación Inclusiva

---



# Grupo De Apoyo Pedagógico

El Grupo de Apoyo Pedagógico del Establecimiento Publico Colegio de Boyacá, es un grupo de estudiantes al que se les promueven prácticas pedagógicas de flexibilización y acompañamiento pedagógico, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

## Objetivo

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente a los procesos de educación inclusiva.

# Acciones Gap

## 1. Organización Proceso De Gap

- Identificación general, historia y seguimientos de cada uno de los estudiantes del GAP.

El trabajo con familias

Sensibilización docente

Ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

## 5. Avances Y Acciones (Con Evidencias)

Brindar acompañamiento a estudiantes y a sus familias que hacen parte del grupo de apoyo pedagógico DE LAS SECCIONES FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y JOSE IGNACIO DE MARQUEZ en la categoría de discapacidad psicosocial, priorizando a los estudiantes en riesgo.

Actividades realizadas a la fecha:

- Talleres “sentido de vida” en grados once
- Acompañamiento individual a casos de riesgo psicosocial
- Talleres con padres de familia y estudiantes
- Programación talleres para grados 8 y 9 con la temática “Empatía y Primeros Auxilios Psicológicos”.
- Programación de Talleres de gestión emocional para grados 10



Imagen 6. Estudiantes que se les brindó apoyo del GAP

# Alcance Y Cobertura 2024

Diagnósticos Más Frecuentes	Categorizaciones SIMAT Más Frecuentes	Observaciones/Recomendaciones Más Frecuentes
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION (4 casos)	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD (22 casos)	FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR (77 casos)
DX. TRASTORNO DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD (3 casos)	APOYO ACADÉMICO ESPECIAL: Estudiante menor de 18 años con situaciones de Salud que le impiden asistir al aula regularmente (22 casos)	FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Especial atención a seguimiento clínico permanentemente, y procesos de corresponsabilidad familiar para inicio de nuevo año escolar, verificar seguimientos a procesos terapéuticos y retroalimentación docente. (4 casos)
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION (2 casos)	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR Y TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (19 casos)	
CI BAJO (2 casos)	RIESGO PSICOSOCIAL (MENTAL) (19 casos)	
	RIESGO PSICOSOCIAL (MENTAL) (19 casos) TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR (16 casos)	
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	

Tabla 2. Tabla de casos atendidos por el grupo de apoyo pedagógico

# Alcance Y Cobertura

## Estadísticas de Atención Estudiantil

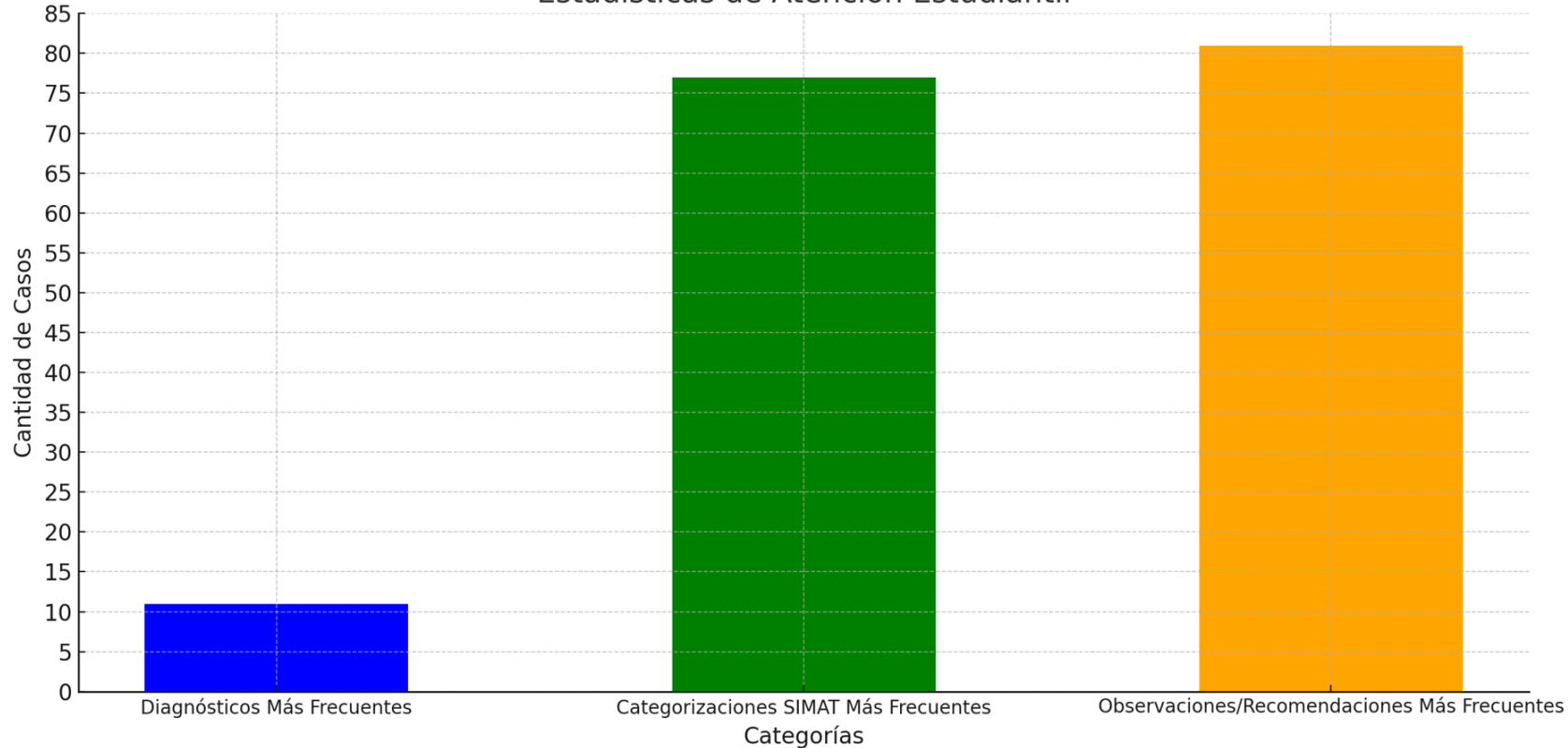


Grafico 2. grafica de barras de casos atendidos por el grupo de apoyo pedagógico

Una Institución  
**Académica**  
con 202 años de  
permanencia.



[www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co)

 *ColegiodeBoyaca*

 *ColegiodeBoyaca*